



Ayuda para localizarlo

Familiares solicitan apoyo de la población para encontrar a Heriberto Ciprés Aceves, de 21 años, quien se encuentra desaparecido desde el pasado sábado 23 de febrero.



Locales en el Bernabéu

El Barcelona capitalizó todas las fallas del Real Madrid en el ataque y sentenció la eliminación de los merengues en la Copa del Rey 3-0 (4-1 global) para avanzar a la final.

DIARIO DE COLIMA

www.diariodecolima.com

Año 66

No. 22,169

\$8.00



Colima, Colima Jueves 28 de Febrero de 2019

CENTRO DE APOYO A LA MUJER

Preocupa a barrio de El Refugio asesinatos de mujeres mayores

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

La coordinadora de Comunicación del Centro de Apoyo a la Mujer (CAM), Clementina Nava Pérez, advirtió que existe preocupación en la población que vive en el barrio de El Refugio, en el centro de la ciudad, donde se han cometido tres homicidios de mujeres adultas mayores.

Por ello, exigen respuesta de las autoridades de la Fiscalía General del Estado.

Calificó de “inaudito” el que se haya llegado a tres víctimas en esa zona.

“No nos explicamos cómo, después de un primer asesinato contra una mujer anciana, se presentaron dos más, porque no creíamos que fueran posibles; además, se nos dijo que los asesinatos estaban ya presos”, externó.

ORDEN PÚBLICO/C6

CLAUDIA RUIZ TOMARÁ PROTESTA A CONSEJO POLÍTICO ESTATAL

La presidenta del CEN del PRI, Claudia Ruiz Massieu, estará en Colima este sábado, para tomar protesta al nuevo Consejo Político Estatal del tricolor.

LOCAL/A3

DETECTA FINANZAS 40 MIL MOROSOS DE HOLOGRAMA

LOCAL/A2

Pide Nacho a titular de SCT revocar la caseta de Cuyutlán

Afirma que es necesaria una auditoría a la concesionaria

Alberto MAGALLÓN ESTRADA

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez solicitó al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Javier Jiménez Espriú, revocar la concesión de la caseta de Cuyutlán.

El Mandatario presentó ayer al funcionario federal, un informe



Foto Agencia

LÍDER PATRONAL

El empresario Carlos Salazar Lomelín (centro) rindió protesta como presidente del Consejo Coordinador Empresarial. Lo acompañaron el presidente Andrés Manuel López Obrador, gobernadores, entre ellos el de Colima, José Ignacio Peralta Sánchez; funcionarios y legisladores federales invitados a la ceremonia.

NACIONAL/A10

Colima, tercero nacional en número de vehículos

Rosalba Thomas: El punto no es la cantidad de autos, sino el espacio en el que están, por el tamaño que tiene la población del estado; se privilegia el transporte individual en lugar de mejorar el transporte colectivo, señala

Elena DEL TORO

De acuerdo con estadísticas nacionales, Colima ocupa el tercer lugar nacional en porcentaje de autos, de acuerdo con el número de personas, lo cual es un llamado a orientar las políticas públicas a la movilidad sustentable, sostuvo Rosalba Thomas Muñoz, maestra en Ciencias Ambientales.

Se calcula que en la entidad circulan a diario más de 283 mil automotores.

“Es alarmante, el punto no es

la cantidad de vehículos, sino el espacio en el que están, por el tamaño que tiene la población del estado. No tener una movilidad sustentable generará problemáticas de tránsito vehicular”, refirió a **Diario de Colima**.

La integrante de la Academia Nacional de Educación Ambiental sostuvo que se privilegia el transporte individual en lugar de mejorar el transporte colectivo.

Consideró necesario orientar la visión a mejorar el transporte colectivo, pues el individual gene-

ra problemas, como el nulo pago de la tenencia vehicular, “hay mecanismos de uso de protección al uso de transporte individual, en lugar de generar infraestructura, como un tren ligero”.

Refirió que aunque las afectaciones a la calidad del aire no son tan notables, “vale la pena revisar las cifras y hasta donde sé, los tres sectores que más contaminan el aire en Colima, son la termoeléctrica, la cementera Apasco y el uso del vehículo”.

Abundó que en este tema tam-

bién tiene que ver la fabricación y desechos que integran el círculo de producción de las unidades.

Ante lo cual, dijo, es una llamada de atención al estilo de vida de las personas, pues si todos aspiran a tener un automóvil, en consecuencia, todas las propuestas de política pública están orientadas a que tengan un vehículo “porque es una necesidad vendida, pero si se piensa en moverse, las alternativas se amplían”.

LOCAL/A2



Foto de Elena Torres

Colima ocupa el tercer lugar nacional en porcentaje de autos de acuerdo con el número de personas, lo cual es un llamado a orientar las políticas públicas a la movilidad sustentable, opina Rosalba Thomas, maestra en Ciencias Ambientales.

OPINIÓN

En lugar de andar agrediendo a ciudadanos pacíficos, los elementos de seguridad deben aplicarse más en proteger a los ciudadanos de bien, y en poner a buen recaudo a los delincuentes.

MARIO CÁRDENAS DELGADO A 4

Rodrigo MARTÍNEZ OROZCO A 4
Manuel AHUMADA DE LA MADRID A 4
Pedro CASTILLO VALDEZ A 5
Vladimir PARRA BARRAGÁN A 5
JUEVES POLÍTICO A 6



6 89076 59740 1

Confirma Indira visita de AMLO a Manzanillo

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, realizará una gira de trabajo el próximo 5 de marzo por Manzanillo, informó la delegada estatal de Programas para el Desarrollo en Colima, Indira Vizcaino Silva.

Tras señalar que ya se tiene la logística de seguridad y vialidad, en coordinación con Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Manzanillo, comentó que el Presidente estará arribando a las 12 del día a

las instalaciones de la Feria, ubicadas en la avenida Elías Zamora Verduzco, donde se espera la asistencia de 5 mil personas.

Refirió que en este evento, López Obrador dará a conocer los programas integrales de desarrollo, entre los que destacó: Pensión para Adultos Mayores, Pensión para Personas con Discapacidad, Jóvenes Construyendo El Futuro, Tandas para el Bienestar, Programa Crédito Ganadero a la Palabra y Becas Benito Juárez.

DIARIO DE MANZANILLO/B1

INFORMAN AUTORIDADES ACCIONES PARA ATENDER VIOLENCIA DE GÉNERO

LOCAL/A7

Comienza Pinfra reparación del puente Tepalcates

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

Se iniciaron los trabajos de reparación del puente Tepalcates, ubicado en la autopista Colima-Manzanillo, informó la empresa concesionaria Pinfra.

Aseguró que cuenta con los permisos de las autoridades correspondientes para realizar las obras.

En rueda de prensa, en la que la empresa Pinfra llevó a un grupo de pescadores a manera de respal-

do de los trabajos, el director de Concesiones Carreteras, Manuel Pérez del Toro, explicó que la intervención en el puente es necesaria.

Explicó que de acuerdo con los estudios subacuáticos que se realizaron de los pilotes que soportan el puente, se detectó que dos de ellos presentan severas afectaciones de socavación, debido a los cambios en el flujo de corrientes de la laguna.

DIARIO DE MANZANILLO/B1

CLAUDIA YÁÑEZ

Revisa SCT concesiones carreteras de todo el país

Así respondió el funcionario al planteamiento de retirar la caseta de Cuyutlán, que le realizó la diputada Claudia Yáñez

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

El secretario de Comunicaciones y Transportes (SCT), Javier Jiménez Espriú, afirmó que la dependencia a su cargo está revisando las concesiones carreteras que fueron entregadas a empresas privadas. Lo anterior fue informado por la diputada fede-

ral por el estado de Colima, Claudia Yáñez Centeno, quien sostuvo una reunión con el funcionario federal para abordar diferentes problemáticas que aquejan a la entidad. Mediante un comunicado de prensa, explicó que en el encuentro planteó la posibilidad de que la SCT retire la caseta de Cuyutlán, porque el periodo por

el cual fue otorgada a la empresa PRINFA ya concluyó. A lo anterior, dijo la diputada, Jiménez Espriú respondió están revisando todas las concesiones que actualmente operan en las carreteras del país, las fechas en las que fueron otorgadas y la forma en las que se les concedió la ampliación de la concesión.

La legisladora federal manifestó que también aprovechó para denunciar el daño ecológico que está sufriendo la Laguna de Cuyutlán, debido a que la SCT abandonó terraplenes que están alterando el ecosistema del vaso lacustre. “Nosotros le planteamos al titular de la SCT que varios pescadores del vaso I y II de la Laguna nos

mencionaron que la SCT realizó obras, pero dejó terraplenes y escombros en grandes cantidades, lo que está impidiendo que ingrese agua de mar”. Yáñez Centeno manifestó que Jiménez Espriú se comprometió a ordenar a la subsecretaría de Infraestructura el retiro de los terraplenes y el escombros que existe en la

laguna. Por último indicó que también planteó el incremento de tráileres doble remolque que circulan por la carretera de Manzanillo-Guadalajara, “por lo que es necesario que se apliquen medidas estrictas a quienes no acaten la norma que establece la SCT para que circulen este tipo de vehículos”, concluyó.

Han sido deportados de EU 900 colimenses

Los indocumentados no llegan a 10 mil, informa la Oficina de Atención al Migrante

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

Unos 900 colimenses han sido deportados desde Estados Unidos en lo que va de este año, aunque no todos regresan a la entidad, sino que radican temporalmente en la frontera, tratando de regresar al vecino país. Así lo expresó el director de la Oficina de Atención al Migrante, Santos García Santiago, quien expresó que la cantidad de indocumentados colimenses en Estados Unidos no llega a 10 mil. Manifestó que la posibilidad de la deportación masiva de inmigrantes no es una situación novedosa, pues durante la administración de Barack Obama fueron expulsados de ese país hasta 3 millones de migrantes. Inicialmente, el funcionario puntualizó que ninguna dependencia oficial tiene cifras concretas, “ni siquiera el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) o el Consejo Nacional de Población (Conapo)”.

Mencionó que sin embargo, ya son tres generaciones de colimenses radicados en los Estados Unidos, “por lo que consideramos que hay unos 45 mil paisanos en aquel país”. El funcionario añadió que muchos de ellos ya son nacidos en los Estados Unidos, “muchos más tienen la residencia legal aunque hayan nacido en el estado de Colima”. Subrayó que con el carácter de indocumentados, podrían encontrarse unos 10 mil colimenses, “aunque no se podría precisar, toda vez que no contamos con datos oficiales”. Añadió que de ese total, la oficina a su cargo tiene alrededor de 20 expedientes de migrantes que han cometido un delito, “por lo que en realidad no se trata de un

asunto que nos impacte”. Luego, Santos García Santiago recordó que las acciones de deportación masiva por parte del gobierno estadounidense no representa una situación novedosa. Recordó que el actual gobierno de Barack Obama, en sus ocho años, deportó más mexicanos que ninguna otra administración: “sólo en sus dos primeros años, hubo una deportación masiva de hasta 3 millones de personas”. Refirió que en Colima no se notó mucho ese fenómeno, “pero hubo estados que si fueron muy afectados, como Michoacán, donde regresaron hasta 30 mil migrantes”. Más adelante, el responsable de la Oficina de Atención a Migrantes enfatizó que el gobierno de Colima ya está tomando medidas, sobre todo con el Fondo Nacional de Atención a Migrantes. “Pero también estamos buscando patrones en el aquel país, para tratar de que los deportados regresen a trabajar, pero ya con todas las condiciones que implica una visa de trabajo”, dijo.

Especificó que un 70 por ciento de los colimenses radicados en Estados Unidos trabajan en el sector agrícola, en tanto que otro 30 por ciento se dedica a la construcción. “Hay otros, en porcentajes no tan significativos, que trabajan en hoteles, restaurantes y otros negocios del área de servicios”, esgrimió Santos García Santiago. Añadió que entre el 90 y 95 por ciento los migrantes colimenses radican en estados de la costa oeste, específicamente en California, Oregon, Washintong y Nevada. Puntualizó que dichos estados no se distinguen por sus índices de discriminación, “por el contrario, valoran mucho la presencia de los mexicanos, por lo que aportan a su economía”.



Foto de Elena Torres

DESCOORDINADOS

Por falta de coordinación entre la autoridad municipal capitalina y propietarios de las casas de la calle Aniceto Castellanos, es frecuente ver la acumulación de basura en la zona, lo que genera la proliferación de fauna nociva.

Más de 40 mil personas tienen adeudos estatales

Jesús TREJO MONTELÓN

La Secretaría de Planeación y Finanzas (Seplafin) informa que en abril se enviará el estado de cuenta del holograma vehicular, al domicilio de más de 40 mil contribuyentes que deben más de un ejercicio de este impuesto estatal. Esta medida tiene el objetivo de reducir el rezago y dar las facilidades a los deudores para que cumplan el pago del holograma. La dependencia pun-

tualiza que del 8 al 25 de marzo, también se enviarán al domicilio de más de 100 mil contribuyentes, el estado de cuenta del holograma vehicular, y en una segunda emisión, en abril, se notificarán a los más de 40 mil ciudadanos que deben más de un ejercicio del holograma vehicular. De esta forma, se dan mayores facilidades para que el contribuyente cumpla con el pago de este impuesto estatal, con lo cual, se ahorran el pago de la tenencia vehicular, siempre y cuando no se tengan

adeudos en impuestos, derechos estatales y federales, predial y pago de agua. Los contribuyentes pueden consultar el estado de cuenta del holograma vehicular en www.finanzas.col.gob.mx/finanzas/vehicular/indexV3.php?fbclid=IwAR35hpCAeVjtDjiy7DISSUCiJdzLrxlFdIchPj_SIKQtUlyYKdRkcz7_6Dw, donde pueden realizar el pago con tarjeta de crédito. La Seplafin precisa que el contribuyente tiene hasta el 31 de marzo para cumplir estos requisitos y

ahorrarse el pago de la tenencia. Teniendo el estado de cuenta vehicular, también se puede pagar en los bancos Banamex, Bancamer, Banorte, Santander, Afirme, Banco del Bajío, HSBC y Scotiabank. Asimismo, en el Súper Kiosko, Telecom, en Receptorías de Rentas, así como en Kioscos de Servicio y Trámites Electrónico de Gobierno, éste último sólo si se tiene tarjeta de crédito o débito; para más información pueden comunicarse al número 3162000, extensión 21321.

Colima es el tercer estado con mayor cantidad de vehículos

Elena DEL TORO

De acuerdo con estadísticas nacionales, Colima ocupa el tercer lugar en mayor cantidad de vehículos, lo cual es un llamado a orientar las políticas públicas a la movilidad sustentable, sostuvo Rosalba Thomas Muñoz, maestra en Ciencias Ambientales. “Es alarmante, el punto no es la cantidad de vehículos, sino el espacio en el que están por el tamaño que tiene la población del Estado. No tener una movilidad sustentable generará problemáticas de tránsito vehicular”, refirió a **Diario de Colima**.

La integrante de la Aca-

demia Nacional de Educación Ambiental sostuvo que se privilegia el transporte individual en lugar de mejorar el transporte colectivo. Consideró necesario orientar la visión a mejorar el transporte colectivo, pues el individual genera problemas, como el nulo pago de la tenencia vehicular, “hay mecanismos de uso de protección al uso de transporte individual en lugar de generar infraestructura como un tren ligero”. Refirió que aunque las afectaciones a la calidad del aire no son tan notables, “vale la pena revisar las cifras; hasta donde sé,

los tres sectores que más contaminan el aire en Colima, son la termoeléctrica, la cementera Apasco y el uso del vehículo”. Abundó que en este tema también tiene que ver la fabricación, producción y desechos que integran el círculo de las unidades. Ante lo cual, dijo que es una llamada de atención al estilo de vida de las personas, pues si todos aspiran a tener un automóvil, en consecuencia, todas las propuestas de política pública están orientadas a que tengan un vehículo, “porque es una necesidad vendida, pero si se piensa en moverse, las alternativas se amplían”.

Lucina Jiménez destaca trabajo cultural de Colima

La directora del INBAL visitó el Centro Estatal de las Artes en Comala, donde pudo apreciar la obra de grandes pintores

Jesús TREJO MONTELÓN

La directora del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), Lucina Jiménez, refirió que es importante y trascendente el trabajo que se hace en materia de fomento a la cultura, las artes y la literatura en la entidad. El secretario de Cultura, Carlos Ramírez Vuelvas, la invitó a asistir algunos de los proyectos exitosos con los que se trabaja en Colima, tal es el caso del Centro Estatal de las Artes en Comala, donde pudo apreciar la obra de

grandes pintores, grabadores y artistas colimenses con los que se cuenta en el lugar. Ramírez Vuelvas refirió que el espacio, mes con mes, programa diversas actividades de fomento a la lectura, artes, artes gráficas, música, cine y teatro teniendo visitantes y participantes de todas las edades y no solo estatales, sino también nacionales. Otra de las actividades que pudo apreciar fue el programa piloto de Escuela de Iniciación artística asociado al INBA, el cual, con anterioridad el gobernador José Ignacio Peralta Sán-

chez, le había presentado como propuesta para llevar a cabo el modelo en cada uno de los municipios del estado, dando prueba de ello Lucina Jiménez quien asistió a los talleres y ratificó el buen trabajo que se hace con las y los alumnos. Finalmente, en reunión privada, pudo platicar y expresar su reconocimiento al trabajo que se hace en los Centros Culturales del Estado a cargo de la dependencia Cultural; ya que sin duda, esas acciones en las comunidades son importantes para crear un mejor estado.



Fundador **Manuel Sánchez Silva** / Presidente del Consejo de Administración **Héctor Sánchez de la Madrid** / Coordinador General **Lic. Guillermo Aguilar Palencia** / Director General **Armando Martínez de la Rosa** / Subdirectora general **Patricia Sánchez Espinosa** / Director de Información **Alberto Magallón Estrada** / Subdirector de Información **Jesús Trejo Montelón** / Directora Editorial **Glenda Libier Madrigal Trujillo** / Director General de Medios Digitales **Héctor Sánchez Espinosa** / Coordinador de Medios Digitales **Pedro Rosas Alatorre** / Gerente General **Lic. Enrique Zárate Canseco** / Contador General **C.P. Raymundo Gómez Pérez**. Los artículos son responsabilidad de quienes los firman. Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: **Alberto Magallón Estrada**. Responsable de Editoriales: **Glenda Libier Madrigal Trujillo**. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2018-050813475900-203, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima. Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50 Servicios Informativos: Notimex/SUN. <http://www.diariodecolima.com> Consulte nuestro Aviso de Privacidad <http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/> TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312) 316-1800 ext. 230-232 Email: gventas@pucoma.com / SUSCRIPCIONES (312) 316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312) 316-1800 ext. 107, 108/ **DENUNCIAS CIUDADANAS** (312) 316-1800 ext. 107, 108/ Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com



Foto Agencia

El rector de la UdeC, José Eduardo Hernández Nava, al iniciar el Taller de Ciencias dirigido a docentes universitarios.

Se capacitan docentes de UdeC, en Ciencias

Jesús TREJO MONTELÓN

El rector de la Universidad de Colima, José Eduardo Hernández Nava, dijo que en la institución “trabajamos para fomentar, desde el bachillerato, las bases para una formación sólida, como es la impartición de estos talleres en Ciencias que se llevan a cabo desde 2017”. Esto, comentó, en sintonía con las tendencias mundiales que exigen una preparación más amplia, “con el fin de establecer parámetros comunes que posibiliten la difusión del conocimiento. En ese sentido, dijo que “el empeño y entusiasmo de los profesores, es fundamental para cumplir además las recomendaciones que dio la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para México.

“La pasión que muestran por su trabajo y el compromiso con su formación profesional para actualizarse en los temas que imparten, repercuten de manera positiva en el desarrollo de sus clases”. Agregó que “para cumplir nuestra responsabilidad social, es necesario que el conocimiento nuevo, generado por la investigación, se lleve a las aulas para fomentar el conocimiento crítico a las nuevas generaciones”. Allí radica, añadió, la importancia de que los profesores y alumnos del nivel medio superior “tengan contacto directo con el desarrollo científico, tecnológico y de innovación”. Esto es fundamental, explicó, “porque actualmente la ciencia, la tecnología y la innovación son los tres elementos clave de la sociedad y economía del conocimiento”.

Por último, felicitó a las y los docentes de bachillerato que participaron en el taller; dio las gracias a los docentes que de manera desinteresada impartieron las clases de física y matemáticas, e invitó a más profesores a participar en la tercera edición de este taller, “que fomentará muchas vocaciones científicas en alumnos y que refuerza las existentes en los docentes de bachillerato”. En su turno, Alfredo Aranda Fernández, coordinador general de Investigación Científica, comentó que este taller surge como una iniciativa que complementa varias actividades realizadas con alumnos y profesores del nivel medio superior, y que más allá de buscar mejorar indicadores, que son importantes, se centra en lo que él llamó fundamental: la capacitación didáctica y la capacitación disciplinar.

Podría hoy resolverse caso de Escuelas de Tiempo Completo

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

Podría surgir hoy una solución para destrabar la dispersión de recursos federales para el pago a maestros de los programas de Escuelas de Tiempo Completo y Horario Ampliado. El secretario de Educación, Jaime Flores Merlo, informó a **Diario de Colima**, que entre ayer y hoy habría reuniones de coordinadores del Programa de Escuelas de Tiempo Completo y otra con el subsecretario de Educación Básica, respectivamente, donde surja información. “Nuestro coordinador estatal lleva la consigna de pedir la información y es-

pero que en estas fechas nos tengan la información exacta de cuándo nos harán llegar las reglas de operación y, sobre todo, cuándo nos habrán de radicar el recurso”, apuntó sobre la reunión del ayer. En tanto, para la reunión de hoy con el subsecretario de Educación Básica, Gilberto Guevara Niebla, indicó Flores Merlo que los directores de educación básica del estado también llevan esa consigna de “solicitar información. “Esto no es privativo de Colima, pero sí está generando una cuestión de incertidumbre e inconformidad, y yo, poniéndome en los zapatos de los maestros, pues los entiendo”, dijo.

Reiteró que el Programa de Escuelas de Tiempo Completo ó Horario Ampliado es federal y que hasta el momento no se han definidos las reglas de operación y por consecuencia el recurso de ese programa no ha sido distribuido. Mencionó que son 3 quincenas las que se les adeuda sobre ese concepto del Horario Ampliado y se convertiría en 4 para este 28 de febrero, advirtió el titular de Educación en el estado. Abundó que son 333 escuelas bajo el programa de Tiempo Completo que operan en el estado y que dicho programa no desaparece indicó, al referir que está presupuestado el recurso para que opere para 2019.

Viene Claudia Ruiz a tomar protesta a consejeros del PRI

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

La presidenta del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, Claudia Ruiz Massieu, estará en Colima este sábado, para tomar protesta al nuevo Consejo Político Estatal de ese instituto. El dirigente estatal priista, Enrique Rojas Orozco, confirmó la presencia de la lideresa nacional, así como del gobernador Ignacio Peralta Sánchez en el evento que servirá como marco del inicio de funciones del nuevo Consejo Político. Rojas Orozco refirió que el acto protocolario se rea-

lizará el sábado, a las 12 del mediodía, en el Teatro de Casa de la Cultura, donde también serán electos el secretario técnico y el contralor general de ese partido. Detalló que el Consejo Político Estatal tendrá 142 integrantes propietarios e igual número de suplentes. De esos, la mitad son mujeres y el 30 por ciento jóvenes, en concordancia con sus estatutos. Añadió que un porcentaje de los consejeros fueron electos por la militancia, en tanto que el resto formarán parte de esa instancia partidista propuestos por sectores y organizaciones.

Enrique Rojas manifestó que el Consejo Político Estatal es el máximo órgano de gobierno del PRI, donde se toman, de manera colegiada, las más importantes decisiones políticas. Abundó que en dicho órgano partidista se definirá el método de selección de candidatos para la elección de 2021, “además ahí se determinará si realizamos alianzas con otros partidos políticos”. También comentó que el proceso de elección de los consejeros estatales fue realizado por la Comisión Estatal de Procesos Internos, misma que preside Rafael Hernández Castañeda.

Gobierno del Estado pone aulas nuevas, yo las ganas de estudiar

Cursos y talleres

MARZO - ABRIL

Los sábados 16, 23, y 30 de marzo y 6 de abril
Fecha límite de inscripción: jueves 14 de marzo
Horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.
La inversión es 1 mil pesos (general)
800 pesos (universitarios)
Dirigido a público en general con interés en formarse como instructor

Los sábados 16, 23, y 30 de marzo y 6 de abril
Fecha límite de inscripción: jueves 14 de marzo
Horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.
La inversión es 1 mil pesos (general)
800 pesos (universitarios)
Dirigido a adolescentes y adultos

Los sábados 23 y 30 de marzo y 6 de abril
Fecha límite de inscripción: jueves 21 de marzo
Horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.
La inversión es 750 pesos (general)
600 pesos (universitarios)
Dirigido a adolescentes y adultos

Los jueves 21 y 28 de marzo y 4 y 11 de abril
Fecha límite de inscripción: jueves 19 de marzo
Horario de 4:00 a.m. a 7:00 p.m.
La inversión es 600 pesos (general)
480 pesos (hijos de universitarios)
Dirigido a adolescentes

312 155 44 98

Dirección General de Educación Continua

educacioncontinua@uol.mx

316 11 41

Portal: <http://portal.uol.mx/dgec/>



OPINIÓN



El PAN no sólo tendrá que enfrentar esta alianza PRIMOR, sino que a ellos se suman los partidos Verde Ecologista y del Trabajo, que vienen haciendo mancuerna con el presidente López Obrador.

PEDRO CASTILLO VALDEZ

Las tendencias discriminatorias en nuestro país van más allá de una indígena mexicana actriz; se discrimina por ser pobre, por ser mujer, por no tener un empleo “exitoso”, por tener una enfermedad.

MANUEL AHUMADA DE LA MADRID

MARIO CÁRDENAS
DELGADO



Agresión a periodistas

ESTA semana ha sido negra para los comunicadores; tres hechos ocurridos en los ámbitos estatal, nacional e internacional así lo demuestran. El domingo anterior, cuando Sergio Uribe Alvarado, reportero de **Diario de Colima**, trataba de obtener información sobre el asesinato de una anciana en el barrio capitalino El Refugio, donde se han registrado otros dos hechos similares, fue hostigado y detenido por gendarmes bajo el mando de Enrique Alberto Sanmiguel Sánchez, secretario de Seguridad Pública Estatal.

Además de atentar contra la integridad, el trabajo y el equipo del comunicador, los guardianes del orden lo privaron ilegal e inexplicablemente de su libertad, y al liberarlo por falta de elementos tuvieron la desfachatez de pedirle que no hiciera pública esta arbitrariedad, solicitud que Uribe mandó por un tubo. Qué bueno que lo hizo, porque esto desató la indignación de sus compañeros de gremio y de un nutrido sector de la sociedad. En lo personal, me solidarizo con Sergio y demando sanción para los transgresores de la libertad de expresión.

Ni tardo ni perezoso, Sanmiguel dijo que se esclarecerá este hecho autoritario; que no permitirá que sus agentes violen los Derechos Humanos y el ejercicio periodístico, como ocurrió en esta ocasión, y reiteró su compromiso con la libertad de expresión y el trabajo que realizan los periodistas. Ojalá así sea. El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, debe estar muy al pendiente de ello, porque hechos como este manchan su administración, que de por sí está deteriorada por los altos índices de inseguridad y violencia que privan en el estado.

En lugar de andar agrediendo a ciudadanos pacíficos, los elementos de las distintas corporaciones de seguridad deben aplicarse más, mucho más, en proteger y salvaguardar la integridad personal, familiar y patrimonial de los ciudadanos de bien, y en poner a buen recaudo a los delincuentes.

Otro acto de autoritarismo que cimbró al sector periodístico y a la opinión pública, fue la agresión que perpetró el dictador venezolano Nicolás Maduro Moros contra el periodista Jorge Ramos Ávalos y su equipo de trabajo, porque le incomodaron los cuestionamientos del comunicador estadounidense de origen mexicano, en particular cuando le dijo que millones de venezolanos y muchos gobiernos del mundo no lo consideraban un Presidente legalista, sino un dictador, ante lo cual montó en cólera y, como ocurrió con Sergio Uribe, decidió privarlos de su libertad y decomisarles su equipo de trabajo. Vaya coincidencia.

Jorge Rodríguez, ministro de Comunicación del gobierno madurista, trató de justificar el hecho así: “Por el Palacio de Miraflores han pasado centenares de periodistas que han recibido el trato decente que impartimos a quienes vienen a cumplir con el trabajo periodístico. No nos prestamos a *shows* baratos”. Así piensan y actúan lo entes autoritarios. Por acá, a quienes el caudillo de la Cuarta Transformación deplora porque no apoyan irrestrictamente sus iniciativas, les denomina prensa *fifi*.

En el mismo contexto inscribo la decisión que tomó el presidente Andrés Manuel López Obrador, referente a que los reporteros que cubran las conferencias matutinas y las demás actividades presidenciales, deberán pasar por el cedazo que impondrá Jesús Ramírez Cuevas, coordinador general de Comunicación Social de la Presidencia.

Nohemí Verónica Beraud, responsable del área de Información y Logística de Medios, dirigió el lunes anterior un comunicado a los medios de comunicación “formalmente establecidos”, que tengan interés en cubrir las actividades presidenciales, a llenar un formulario electrónico que, una vez revisado, evaluado y aprobado, les dará derecho a obtener el gafete correspondiente, sin el cual no podrán cubrir las actividades de AMLO, a partir del mes de abril.

El cuestionario, que según el comunicado puede descargarse en la dirección <http://acreditacionprensa.comsoc.gob.mx/media>, incluye información general de los medios solicitantes y de su situación fiscal; una semblanza curricular de los fundadores, del director general del mismo y de los reporteros que acredite; su historia, en una cuartilla como máximo; certificación de audiencia, y/o circulación, y la exposición de motivos para cubrir las actividades del Presidente, entre otros.

Por lo visto, AMLO y Ramírez Cuevas quieren estar seguros de que las conferencias de prensa matutinas, las giras y las demás actividades del Ejecutivo federal sean cubiertas sólo por reporteros *chairs*, palomeados por ellos, cuidando que no se cuele algún *fifi* que pueda cuestionar los tediosos monólogos, las bravatas y las ocurrencias del tabasqueño, en cuyo caso perdería el gafete, porque la Presidencia democrática, tolerante, amorosa y legalista de esta República así lo determinaría. No de en balde Obrador es cuate de Maduro.

A propósito “Una Nación está en peligro cuando su Presidente habla todos los días y se cree la persona más importante de su país”. Arturo Umberto Illia, médico y político, Presidente de Argentina 1963-1966.

Pregunta López Obrador pretende, y es probable que lo logre, supeditar a su arbitrio las decisiones en materia de ciencia y tecnología. ¿Habrá alguien con sentido común y los arrestos necesarios para impedirlo?

apuntesmario@hotmail.com

EL estado de Colima ocupa el tercer lugar nacional en cantidad de vehículos por habitante, por encima de zonas geográficas del país que tienen una mayor población, según datos de la maestra en Ciencias Ambientales e integrante de la Academia Nacional de Educación Ambiental, Rosalba Thomas Muñoz.

La experta señala que tal cifra es alarmante, puesto que afectará la movilidad de las personas, al concentrarse una gran cantidad de automotores en un espacio geográfico pequeño y con implicaciones negativas para el medio ambiente. Enfatiza que el origen de este

problema radica en que durante muchos años se ha privilegiado el uso del transporte individual por encima del colectivo, en gran medida porque este último resulta ineficiente, sucio y caro para quienes lo deben utilizar diariamente.

Thomas Muñoz plantea la necesidad de invertir en el mejoramiento del transporte colectivo, para convertirlo en una opción atractiva que desincentive el uso del vehículo individual. Justo ahí se encuentra la clave, pues de lo contrario, el excesivo número de automotores en las calles creará un problema mayor.

De hecho ya se manifiestan dificultades, con reiterados atascos y embotellamientos en las principales

avenidas de la zona conurbada de Colima y Villa de Álvarez, así como en Manzanillo. La escasa cultura vial provoca constantes accidentes, adicionalmente.

A la par del crecimiento del parque vehicular de propiedad particular, se ha descuidado el transporte colectivo, no obstante los reiterados compromisos de mejora por parte de los concesionarios. Ante las carencias, la gente opta por usar su propio automóvil.

Sociedad civil y autoridades están a tiempo de diseñar estrategias para evitar un futuro problema de movilidad, siempre y cuando se asuma este asunto como prioridad en la agenda pública del estado.

RODRIGO
MARTÍNEZ OROZCO



Aciertos en política exterior

LA posición del gobierno de México frente a la crisis venezolana ha generado muchas críticas y dudas. Hay quienes creen que necesariamente existen dos bandos: o estás con Maduro o con Guaidó. Sin embargo, la política es más compleja que eso. El gobierno de AMLO, que en política interna tiende a presentar una realidad maniquea, en política exterior ha sabido moverse en una escala de grises útil para los intereses nacionales. Ya lo he dicho antes: el análisis que me parece más acertado es el de Lorenzo Meyer, quien sostiene que la postura de México hacia la crisis de Venezuela es en realidad una política hacia Estados Unidos, y el desarrollo de los sucesos dentro de Venezuela, en los organismos multilaterales y los países involucrados no deja de confirmar lo acertado, no sin complicaciones, de la política exterior mexicana.

En su estudio clásico sobre la política exterior mexicana durante el Siglo XX, Mario Ojeda definió así el concepto de política exterior independiente: “Política independiente, conforme a la connotación aquí aceptada, significa la acción de no renunciar a la facultad de interpretar y juzgar los problemas internacionales con base a criterios propios. En última instancia, significa el esfuerzo para no verse obligado a actuar contra intereses nacionales claramente establecidos por la tradición como fundamentales. En consecuencia, en ningún caso debe confundirse la política independiente con

MANUEL AHUMADA
DE LA MADRID



Justicia ciega

El México profundo

DE “pinche india” no faltó quién la tratara, mientras que hoy pocos han dejado de hablar de ella. Y si bien no se alzó con la estatuilla de los premios Óscar a la mejor actriz, para la cual estaba nominada, sí puede al menos jactarse de que ha hecho historia. La genialidad de Alfonso Cuarón le cambió la vida con la película para la plataforma digital de Netflix, *Roma*.

Se trataba de romper paradigmas, estereotipos y *clichés*, sin embargo, el fantasma de la discriminación, proveniente de los propios mexicanos, estaba ahí, listo para alzar la voz y reflejar, hasta cierto punto, un México de contrastes, de tensiones raciales y sociales, socavando los cimientos de una Nación que no termina por cuajar en cuanto a su identidad propia, excepto, desde luego, en los partidos de fútbol, la cerveza, el box o el mariachi.

Tan pronto empezó *Roma* a recibir reconocimientos a nivel internacional por el trabajo fílmico, Yalitza Aparicio comenzó a figurar en las portadas de revistas famosas por su *glamour*, sus *clichés* de belleza femenina o de las altas clases sociales, como *Vogue*, *Vanity Fair* y *Estilo DF*, por cierto, en la que luce un vestido del diseñador colimense Carlos Pineda, y hasta la publicación *Hola*, con tan poco acierto de retoques en la fotografía que la hacen parecer más blanca y menos real, generando a su vez, una serie de comentarios negativos.

Sin embargo, tal vez lo más sobresaliente sea que todo el orbe habla ahora de ella, que medios de comunicación tan prestigiosos como la revista *Time* hayan calificado su actuación en *Roma* como la mejor de 2018, y que *The New York Times* la considere como una de las 10 mujeres más

posiciones tales, como la neutralidad (a la suiza) o el neutralismo y el no alineamiento (como en el caso de la India). Si aplicamos esta definición –salvadas las diferencias– para el Siglo XXI, el gobierno de México no apoya a Maduro, sino que se cuida de no alinearse con una política intervencionista como la estadounidense o con los organismos multilaterales creados y dominados por Estados Unidos, como la OEA.

La posición de México cobra aún más sentido después de diversos sucesos de los últimos días. El vicepresidente de EU, Mike Pence, pidió a México reconocer a Guaidó: “No puede haber espectadores en la lucha por la libertad de Venezuela. Estados Unidos insta a cada Nación que ama la libertad en el hemisferio, incluidos México y Uruguay a que se nos unan a reconocer a Juan Guaidó”. “Que se nos unan”, es decir, que México secundé (o se subordine) a la política hemisférica estadounidense que, en palabras de Trump y Pence, contempla todas las opciones, incluida la intervención militar.

Otros dos sucesos ayudan a entender mejor la posición mexicana en la crisis venezolana. El periodista Jorge Ramos y su equipo de trabajo fueron retenidos por autoridades venezolanas, que les confiscaron su equipo de trabajo. Después fueron deportados. México emitió un comunicado en el que manifestaba su “protesta” y “preocupación” por las acciones contra la libertad de prensa y ratificó su compromiso con la protección de los ciudadanos mexicanos en el exterior. Como ha hecho antes, el gobierno de México deja claro que no apoya a Maduro, a pesar de abstenerse de pronunciarse acerca de la legitimidad de su régimen. Por otro lado, Juan Ramón de la Fuente, ex rector de la UNAM y ahora representante de México en la ONU, pidió a la Organización tomar acciones para frenar la escalada de violencia en Venezuela. Reafirmó la disponibilidad del Mecanismo de Montevideo para entablar el diálogo entre las partes. Los encargados de la política exterior mexicana no son ingenuos y saben perfectamente que la posibilidad de éxito de Montevideo es casi inexistente. Sin embargo, México deja clara su preferencia por la ONU encima de la OEA, por posiciones independientes (o relativamente independientes) por encima de concordar en todo con Estados Unidos. Ojalá la política interior fuera manejada con el mismo cuidado e inteligencia que la exterior.

sobresalientes del año, no poca cosa para aquellos actores y actrices que, de manera incomprensible, la menospreciaron e insultaron con comentarios racistas. De ahí a la infinidad de *memes* que surgieron a raíz de su rápido ascenso a la fama, habría que ver el lado serio de las cosas.

Sí existe el racismo y el clasismo en México, proviene de nosotros los mexicanos, no de los gringos, y parece tan arraigado como la propia expresión “pinche india”, que profiriera un actor, cuyo nombre no vale la pena ni mencionar, pero que refleja el rechazo social a quienes descienden directamente de nuestras raíces indígenas, que durante décadas ese tipo de expresiones xenofóbicas se referían a un estatus de ignorancia, de escasez de intelecto que, desde luego, los indígenas mexicanos carecen; que en buena medida se les estereotipó por haber permanecido algunas comunidades ajenas a la cultura occidental y renuentes a adoptar las costumbres, tradiciones y hasta lengua impuesta por los colonizadores españoles y el mestizaje que conforma esa raza por la que, según el insigne José Vasconcelos, hablará el espíritu.

Pero las tendencias discriminatorias en nuestro país van más allá de una indígena mexicana actriz; se discrimina por ser pobre, por ser mujer, por no tener un empleo “exitoso”, por tener alguna enfermedad como Sida, por tener alguna discapacidad o la cara con alguna deformación. No hemos alcanzado, desafortunadamente, los niveles educativos que nos ponen por encima de estas taras sociales, que permiten que soterrada o abiertamente, nos burlemos de alguien por su origen y aspecto físico, tan diferente a lo que la publicidad, mexicana y extranjera, nos ha hecho machacar como cánones de belleza física, que no espirituales.

Bien por Yalitza, bien por Alfonso Cuarón, que ha hecho brillar de manera magistral a alguien que, también afortunadamente ha sido objeto de miles de seguidores, fans y de gente que ha salido airoosamente en su defensa y le ha aplaudido todos los méritos, en especial el de no haber contado con una educación especial para la carrera actuarial, en una interpretación que, como dice ella, se plasma a la “mujer real” con la intensidad de la sensibilidad mexicana. Oaxaqueña, nos recuerda que no es la única en alcanzar altos honores, pues ya en el pasado, grandes personajes que forjaron nuestra historia han tenido su origen en ese estado, como Benito Juárez y Porfirio Díaz, quienes tal vez la verían hoy con un infinito orgullo de sus raíces, nuestras raíces.



VLADIMIR PARRA
BARRAGÁN*

Foro en defensa del maíz nativo

NO cabe la menor duda de que el Congreso del Estado va adquiriendo poco a poco una cara más cercana a la ciudadanía. Un ejemplo fue este martes 26 de febrero, ya que se llevó a cabo el Foro Agropecuario, de Agroecología y los Derechos de la Naturaleza, que convocaron de manera conjunta las Comisiones de Protección y Mejoramiento Ambiental, y de Desarrollo Rural, Fomento Agropecuario y Pesquero, presididas por las diputadas Blanca Livier Rodríguez Osorio y Francis Anel Bueno Sánchez, respectivamente, con una importante participación del Frente en Defensa del Maíz Colima, a quienes les hago un reconocimiento especial.

Dicho foro tuvo como invitadas especiales a Adelita San Vicente Tello, directora de la Fundación “Semillas de Vida”, del Programa Agricultura y Alimentación y de la Demanda Colectiva “Sin Maíz No Hay País”, que se opone a la siembra de maíz transgénico en México y que ya ha logrado una medida cautelar para evitar la siembra de semillas genéticamente modificadas.



PEDRO CASTILLO
VALDEZ

Oráculo político La sobrevivencia del PAN

LA estrategia del dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, ha sido la de mantener una posición contraria a la política que ha venido implementando el Gobierno Federal que encabeza Andrés Manuel López Obrador, posicionándose en el ámbito nacional como el único partido político que realmente representa una oposición. Y es que colocado el PAN como la segunda fuerza política a nivel nacional, Marko busca este año mantener la hegemonía de su partido en los seis estados que gobierna, y que tendrán elecciones el próximo 2 de junio: en Aguascalientes estará diputándose 11 alcaldías; en Baja California se elegirá Gobernador, 25 diputados y cinco ayuntamientos; en Durango se elegirán 39 nuevos alcaldes; en Quintana Roo se elegirán 25 diputados locales; en Tamaulipas, 36 diputados locales; y finalmente, en Puebla, donde se realizará la elección extraordinaria para Gobernador.

Teniendo como contexto un posicionamiento del 80 por ciento de preferencias del gobierno que encabeza AMLO, el PAN tendrá un escenario adverso, sumado a ello, la alianza tácita que ha venido emprendiendo Morena con el PRI, que como lo ha señalado la líder nacional de Morena, Yeidckol Polevsky, PRIMOR no se oye mal en los acuerdos que han venido tejiendo en las Cámaras legislativas, tanto de Diputados como de Senadores, la cual ya se trasladó el escenario electoral, como en el caso de Baja California, donde buscan derrocar la hegemonía panista que tiene a ese estado gobernado desde 1989; de la misma manera se está cocinando esta alianza en Puebla.

Pero el PAN no sólo tendrá que enfrentar esta alianza PRIMOR, sino que a ellos se suman los partidos Verde Ecologista y del Trabajo, que vienen haciendo mancuerna con el presidente Andrés Manuel López Obrador, quedándose prácticamente solos en esta postura opositora, que será hasta conocer los resultados electorales del próximo mes de junio, lo que defina si esta estrategia del líder nacional puede darle ese reconocimiento social de ser una opción distinta de gobierno, que le genere mayores simpatizantes, que se traduzcan finalmente en votos para su partido.

Esta condición de sobrevivencia del PAN, pone en evidencia la crisis que aseta a todos los partidos políticos, quienes han optado por abandonar sus principios ideológicos y sociales, para convertirse en meros vehículos de acceso al poder de carácter pragmático, que tiene como resultado grandes gobernantes, representantes populares volátiles y sin sentido de pertenencia.

El caso del PAN en Colima, el no mantener una postura de oposición al gobierno, lo ha colocado al borde de la extinción, a pesar de que hace escasos 3 años era la primera fuerza política del estado. Sumado a ello, la recién equivocada decisión de sus militantes de poner como su dirigente estatal a un títere de grupos internos, ha provocado una animadversión de diversos líderes y representantes populares panistas, que ya están a un pie de renunciar a dicho partido, como es el caso de los alcaldes de Cuauhtémoc y Comala, Rafael Mendoza y Donald Zúñiga, respectivamente, quienes ya han tenido acercamiento con Morena; mientras que Fernando Antero y su grupo ya están en pláticas con el proyecto de Movimiento Ciudadano, que encabeza Locho Morán. Lo que parecía difícil que sucediera, el partido más importante en la construcción de la democracia de nuestro país, este año se juega su sobrevivencia, de lo que resulte el próximo junio, dependerá su subsistencia. ¡Despierta, Colima!

CLARABOYAS

1.- Positivo Es como fue recibido el nombramiento de Ciria Salazar al frente del Instituto Colimense del Deporte; enhorabuena y todo el éxito para la nueva funcionaria estatal.

2.- Ganas Son con las que se quedaron los colimenses respecto a esta serie de movimientos que emprendió el gobernador del estado, Ignacio Peralta, en su Gabinete, pues se esperaba la remoción tanto del secretario de Seguridad, Enrique Sanmiguel, como del secretario de Salud, Miguel Becerra.

3.- Solidaridad Para el compañero y amigo Sergio Uribe, quien fue detenido por la Policía Estatal de manera arbitraria cuando este realizaba su trabajo periodístico. ¡Hasta la próxima!

Facebook: *Pedro FiFi Castillo*
Twitter: *@pfedrie*

Además, se contó con la presencia de Rosalba Thomas Muñoz, maestra en Ciencias Ambientales e integrante de la Academia Nacional de Educación Ambiental, y el ingeniero agrónomo, campesino y productor, Ricardo Fabián Ortiz, quien, a través de un esfuerzo colectivo en Tuxpan, Jalisco, mantiene un banco de semillas de maíz con una enorme variedad.

El evento fue de suma importancia, ya que en este primer periodo de sesiones de la 59ª Legislatura, se han presentado dos iniciativas que sin duda serán benéficas para Colima: la reforma constitucional que reconoce los derechos de la naturaleza, propuesta por mi compañera de bancada, Blanca Livier Rodríguez, y la segunda es la iniciativa para proteger y defender al maíz nativo, propuesta por un servidor, pero construida de la mano con las y los integrantes del Frente en Defensa del Maíz. Las dos propuestas ya se han expuesto en el Pleno del Congreso y se encuentran en análisis en sus Comisiones correspondientes. Esto acredita el compromiso de Morena por los temas ambientales y sociales.

Es por ello que nos preocupamos en realizar este foro, en donde Rosalba Thomas nos expuso datos críticos de la Organización Mundial de la Salud, que señalan que por cada millón de toneladas de petróleo que se transporta en los océanos, una tonelada se derrama en el mar; 6 mil millones de kilos de basura van a dar cada año al mar; hay islas del tamaño de México formadas con plásticos.

Por su parte, el agrónomo Ricardo Fabián nos contó sobre la importancia de la cultura genética, económica y alimenticia del maíz en las comunidades campesinas, y nos explicó el trabajo que desde hace 7 años realiza en Jalisco, Michoacán, Nayarit y Colima, para la recuperación y aprovechamiento del maíz nativo.

En su participación, la doctora Adelita San Vicente reconoció el trabajo, el valor y lucha permanente de las mujeres

Avante

Cartón de Robi



CARLOS MALDONADO
VILLAVERDE

Maldonado dice Corrupción

HOY, jueves 28 de febrero, a las 5 de la tarde, se realizará el evento formal en el que el presidente saliente del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, Rodrigo Marmolejo, presentará su informe a la sociedad de Colima. En ese mismo evento, yo, como presidente entrante del Sistema, hablaré sobre la corrupción, sus implicaciones y lo que podemos hacer para enfrentarla.

Como un virus, la corrupción ha infectado a la sociedad mexicana y, desde luego a los colimenses. Es un fenómeno complejo y muy difícil de erradicar, puesto que la corrupción contempla desde la “mordida” hasta la extorsión, pasando por el nepotismo, el peculado y hasta la incompetencia.

La corrupción es fuente de desigualdad social, impide que los recursos públicos lleguen a su destino, perjudicando habitualmente a los más pobres, mientras beneficia de manera amplísima a los funcionarios corruptos y a sus socios del sector privado.

El Sistema, que yo presidiré este año, es muy complejo, proviene de recomendaciones internacionales, derivadas del pobre papel que ha hecho México en el tema de combate a la corrupción. Así, tenemos recomendaciones de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, de la OEA en su Convención Interamericana contra la Corrupción y de la OCDE, entre otras. Pero ninguna receta funciona, si no te tomas las pastillas y sigues el tratamiento.

Hay que castigar la corrupción y también hay que prevenirla. Aún más, yo diría que hay que propiciar la honestidad y los gobiernos íntegros. Sin embargo, tantos años de corrupción no serán fáciles de saltar, habiendo tantos ciudadanos que se consideran completamente honestos aun cuando incurrir en todos los días en actos de corrupción.

Hace un par de años, vi en *Netflix* una serie de televisión titulada *Lillyhammer*, trataba sobre un mafioso que llega a Noruega y se encuentra con una sociedad incorruptible... ¿Incorruptible? ¡No para él! En menos de 6 meses ya ha hecho negocios ilegales, ha conseguido permisos por la vía *fast-track* del cohecho y la podre-

y hombres de Zacualpan, por tener el primer territorio libre de minería. Además, expuso que el maíz es una de las principales semillas que alimentan al mundo, pues se adapta en distintos climas y condiciones naturales; por lo tanto, es el cultivo más importante en el mundo y, por ende, un grano en disputa al ser el futuro de la alimentación.

Asistieron habitantes de la comunidad de Zacualpan, de Suchitlán, del municipio de Ixtlahuacán, de Colima, Villa de Álvarez y del Frente en Defensa del Maíz Colima, colectivo que al final, en voz de una de sus integrantes, Brenda Guzmán Teodoro, de la comunidad de Zacualpan, agradeció a Adelita San Vicente y leyó un posicionamiento en favor de la defensa del maíz nativo, del cuidado de esta semilla tan importante para nuestra cultura, alimentación y futuro.

En esta 59ª Legislatura estaremos promoviendo la realización de más foros y eventos de esta naturaleza, para que el Congreso pueda tener otra cara, un rostro cercano, y las puertas abiertas a la ciudadanía, para convertirse en un Parlamento abierto, porque con el pueblo todo, sin el pueblo nada.

**Presidente de la Comisión de Gobierno Interno del Congreso del Estado*

Rosalba Thomas nos expuso datos críticos de la Organización Mundial de la Salud, que señalan que por cada millón de toneladas de petróleo que se transporta en los océanos, una tonelada se derrama en el mar.

Hay que castigar la corrupción y también hay que prevenirla. Aún más, yo diría que hay que propiciar la honestidad y los gobiernos íntegros. Sin embargo, tantos años de corrupción no serán fáciles de saltar, habiendo tantos ciudadanos que se consideran completamente honestos aun cuando incurrir en todos los días en actos de corrupción.

dumbre social corre como reguero de pólvora. Era una comedia, sin embargo, nos ponía en la cara una realidad que debemos aceptar: la corrupción es la vía del menor esfuerzo y muchos seres humanos optarán por ella sin dudarlos dos veces.

Este mes, *Amazon Prime Video* presenta una serie documental cuyo capítulo ocho habla de la corrupción global. Vale la pena verlo, sobre todo porque Robert Reich (ex Secretario del Trabajo con tres o cuatro presidentes norteamericanos) habla sobre su concepción del problema y ivaya que lo ha estudiado!

Como Reich afirma: “Los países más corruptos crecen más lentamente y tienen más problemas para salir de la pobreza”. ¿Alguna similitud con México?

Los sobornos y otros tipos de corrupción disuaden la inversión extranjera, limitan el flujo de capitales y el crecimiento económico, lo que a su vez lesiona el empleo y el ingreso per cápita. Es un esquema en el que casi todos perdemos, menos unos cuantos beneficiarios de la corrupción.

Hoy, jueves, a las 5 de la tarde en la CMIC (Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción), el contador Rodrigo Marmolejo González, presidente saliente, rendirá informe sobre lo que el Sistema hizo y consiguió en el periodo 2018-2019; a este informe dará respuesta el diputado Miguel Ángel Sánchez. Después, yo hablaré sobre las expectativas para este año y el Gobernador de Colima cerrará con unas palabras.

Estará presente todo el Sistema Estatal: el Comité Coordinador, el Comité de Selección, el Comité de Participación Ciudadana, las organizaciones sociales interesadas en el tema y tú, si decides acompañarnos. Puede ser –y no lo dudo– el inicio de mejores tiempos para Colima.

Desde luego, los temas de la corrupción y del combate a la corrupción darán para más en los próximos meses. Es una tarea ardua, un largo y sinuoso camino, pero –como dice el refrán chino– hasta el camino más largo empieza con un paso.

carlos.maldonado.v@hotmail.com



JUEVES POLÍTICO

EL EQUIPO

Revocación, inconstitucional

El Congreso del Estado aprobó el pasado jueves 21, una reforma constitucional para incluir en la Carta Magna local la figura de revocación de mandato para el Gobernador. Esa ley permite que la continuidad de un gobernante estatal sea sometida a votación ciudadana al tercer año del encargo electoral.

No explica los motivos para someter a ese escrutinio al Poder Ejecutivo ni las causales de la medida. Simplemente fue por agregarse a una “novedad” que ni siquiera hay en el resto del país y por una supuesta participación ciudadana en los asuntos del Estado, para lo cual también modificaron el artículo 7 constitucional.

Curiosamente, los legisladores dejaron fuera de esa medida a ellos mismos y a los alcaldes. Aunque en la iniciativa original se consideraba la revocación de mandato también para ellos, la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, que preside el ex priista hoy morenista, Arturo García Arias, borró ese punto del dictamen que fue puesto a consideración del Pleno.

Es anticonstitucional y, por tanto, ilegal, advirtió el ex procurador general de Justicia del Estado, Gilberto García Nava, en entrevista con **Diario de Colima**. La jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) lo considera inconstitucional, explicó.

También legislaron que el Gobernador deberá informar de sus viajes que lo ausenten del estado más de 2 días y el gasto del periplo. Sin embargo, la Constitución estatal señala en el artículo 34, fracción XI que, al respecto, la facultad del Congreso se restringe a: “Otorgar permiso al Gobernador para salir del territorio del Estado cuando su ausencia sea mayor de treinta días”. Y el 59, fracción VII, le prohíbe al Mandatario, en complemento, “ausentarse del territorio del Estado por más de treinta días sin licencia del Congreso”.

El periodo de un gobierno estatal está bien claro, en el artículo 52 de la Constitución colimense: “El Gobernador será elegido popular y directamente y entrará en ejercicio de sus funciones el día primero de noviembre del año de su elección; durará en su encargo **seis** años y no podrá volver a ser electo”.

Respecto a los alcaldes, la Constitución federal, en el artículo 115, fracción I, precisa los requisitos de la revocación de mandato: “Las Legislaturas locales, por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, podrán suspender ayuntamientos, declarar que éstos han desaparecido y suspender o revocar el mandato a alguno de sus miembros, por alguna de las causas graves que la ley local prevenga, siempre y cuando sus miembros hayan tenido oportunidad suficiente para rendir las pruebas y hacer los alegatos que a su juicio convengán”.

Sobre la información de gastos y manejo del presupuesto, la misma Carta Magna local indica, en el artículo 58, fracción XXII, que es obligación del Gobernador: “Presentar al Congreso del Estado, para su revisión y fiscalización, el resultado de la cuenta pública anual del Gobierno, a más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente. Dichos resultados se elaborarán por los meses comprendidos de enero a diciembre de cada año, debiendo integrar las cifras consolidadas anuales de los resultados de la gestión”.

En suma, ni la Constitución local ni la federal consideran la revocación de mandato del Gobernador. La primera es clara al regular las ausencias (incluye los casos en que la falta sea temporal de más de 30 días y la definitiva). El Congreso, por tanto, ha incurrido en un error grave al legislar contra ambas Cartas Magnas y contra la jurisprudencia de la SCJN. Por tanto, tomó una decisión inconstitucional que bien puede ser impugnada por el Poder Ejecutivo o por legisladores que no votaron a favor del dictamen de Morena. Hubo 21 votos de 25 posibles.

El fondo de la reforma morenista es político. Pretende decidir sobre el Poder Ejecutivo desde el Congreso y someter a votación una elección constitucional que se llevó a cabo 3 años atrás, incluso una extraordinaria. Varios han sido los intentos de la fracción de Morena en la Legislatura de invadir facultades que competen exclusivamente al Ejecutivo. Pretenden acotar, controlar en exceso al Gobernador y gobernar Morena desde sus curules, cuando su labor principal, básica, es legislar y revisar el gasto público. Y deben hacerlo correctamente, respetando las Constituciones, no violando sus preceptos, como ha sido el caso.

Es correcto que llamen a cuentas al Ejecutivo conforme a la ley, pues está obligado a rendirlas, pero que no pretendan invadir atribuciones.

Por lo demás, independientemente de que en una controversia constitucional la Suprema Corte seguramente los obligará a dar marcha atrás a la reforma, es imposible someter a escrutinio el mandato en funciones, pues no hay comicios antes de 2021. Sin embargo, la actitud revela irrespeto por las Constituciones, necesidad de imponerse y torpeza política al poner en práctica sus planes.

Asesinatos de ancianas

El domingo pasado, una mujer de 79 años de edad fue encontrada asesinada en su domicilio, ubicado en la calle Matamoros de esta capital. Se trata del tercer asesinato de personas ancianas del sexo femenino en menos de 3 meses, en esa zona de la ciudad.

El (la) o los (las) perpetradores (as) del crimen estrangularon a su víctima, para luego saquear su casa, un *modus operandi* idéntico al utilizado en los dos primeros homicidios que se registraron en meses anteriores, en un espacio geográfico que comprende unas cuantas cuadras, en el barrio de El Refugio.

El 1 de diciembre del año pasado, una mujer de 95 años, de oficio costurera, fue asesinada dentro de su vivienda, también en la calle Matamoros, solamente a unos metros de distancia de donde se perpetró el tercer homicidio.

Un mes después, el 1 de enero de este año, se registró el segundo asesinato en la zona; esta vez una mujer de 86 años de edad fue degollada cuando estaba en su hogar, en la calle 27 de septiembre, a unas tres cuadras de distancia de los otros dos hechos.

En todos los casos, los delincuentes cometieron el homicidio para luego sustraer pertenencias de valor, es decir, el aparente móvil de estos asesinatos fue el robo, aunque cometido con una violencia extrema que provocó la muerte de las víctimas.

Tras los homicidios de diciembre y enero, específicamente el 9 de enero, la Fiscalía General del Estado informó que dos hombres, uno de 27 y otro de 28 años de edad, fueron detenidos por su probable participación el crimen del 1 de enero, además que se investigaba su probable participación en el del 1 de diciembre.

Antes, el 5 de enero, **Diario de Colima** dio a conocer que una mujer había sido detenida por las autoridades de procuración de justicia, también por su probable participación en el homicidio y robo calificado que se cometió en la calle 27 de Septiembre.

Este nuevo asesinato de una mujer de la tercera edad, conocido el domingo pasado, genera muchas dudas y múltiples hipótesis, pues cabe preguntarse si hay una nueva banda de asaltantes en la zona o alguno de sus miembros sigue libre



El domingo anterior fue encontrada sin vida, al interior de su domicilio ubicado en la calle Matamoros, en el centro de esta ciudad, la tercera adulta mayor que, en menos de 3 meses, han sido asesinadas en la misma zona.

y delinquiendo.

Tales interrogantes deberán responderlas las autoridades, con un trabajo de investigación que permita aclarar los acontecimientos y, sobre todo, evitar que se presenten más casos en esa zona de la ciudad o en otra, cuyos habitantes se encuentran en zozobra e indignados.

Generalmente, cuando un delincuente es detenido, aporta mayores elementos sobre sus cómplices u otros grupos que realizan las mismas actividades criminales. Seguramente en este caso es así y, por tanto, las autoridades tendrán elementos para actuar.

Mientras hay resultados concretos en las investigaciones, el gobierno estatal y el municipal tienen que implementar medidas para proteger a la población, comenzando con labores de patrullaje que no se estaban haciendo o eran insuficientes.

Luego de una reunión con los vecinos, realizada el lunes, el alcalde capitalino, Leoncio Morán Sánchez, se comprometió a intensificar la presencia de la Policía Municipal en el barrio de El Refugio. Es una buena medida, quizás un poco tardía, que debe complementarse con otras acciones coordinadas.

Desde otra perspectiva, los asesinatos de mujeres de la tercera edad ocurridos en días pasados, se inscriben dentro del contexto de violencia de género que enfrenta Colima y que tiene su vertiente más extrema en el feminicidio.

Ahí, las dependencias gubernamentales tienen otra agenda pendiente, pues solamente en 2018 fueron asesinadas 79 mujeres, en tanto que durante el primer mes de este año se registraron seis homicidios dolosos de mujeres, es decir, la tendencia se mantiene.

El año pasado, Colima tuvo la tasa más alta de feminicidios en todo el país, pero también ya encabezó la lista de homicidios dolosos de mujeres; es en ese escenario de radicalización delictiva donde se presentan hechos como los ocurridos en el barrio de El Refugio.

Por tanto, en los asesinatos de mujeres de la tercera edad hay una doble responsabilidad de los diferentes niveles de gobierno. Por un lado, la erradicación de la violencia de género y, por el otro, el combate a la inseguridad pública. Es urgente que ambos asuntos se atiendan con la seriedad que se requiere.

Relevos en Seguridad

El pasado lunes, el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez nombró nuevos directores de varias áreas de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), lo cual, según dijo el martes en entrevista, se debió a la solicitud expresa que le hizo el titular de la dependencia, Enrique Alberto Sanmiguel Sánchez, “con el fin de fortalecer a su equipo, con el que él puede tener una mayor capacidad para lograr los resultados que se buscan”.

Pero así como le otorgó el respaldo, el Mandatario estatal advirtió que a Sanmiguel “también se le exigirán resultados”. En general, Ignacio Peralta dijo sentirse optimista porque, aseveró, “creo que los cambios son positivos”.

Los nombramientos que otorgó el Gobernador, son los siguientes: director general del Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicación, Cómputo e Inteligencia (C5i), José Ramón Valdovinos Anguiano, quien tiene experiencia en el ámbito, dado que fungió como director de Seguridad Pública y Vialidad del Ayuntamiento de Colima en tres trienios consecutivos: 2006-2009 (Mario Anguiano), 2009-2011 (Ignacio Peralta) y 2011-2015 (Federico Rangel) y participó en asuntos de seguridad en el gobierno estatal.

A la Dirección de la Policía Estatal Acreditada (PEA) arribó Víctor Humberto Larios Alonso, quien tuvo sus inicios como agente y después fue comandante, de lo que entonces se llamaba Policía de Procuración de Justicia. Fue director de Seguridad Pública de Villa de Álvarez en el trienio que encabezó Enrique Rojas Orozco, y posteriormente, en Tecmán, ocupó el mismo cargo los últimos meses de gobierno de Guadalupe García Negrete.

Miguel Ángel Huerta Navarro, nombrado coordinador general del Mando Mixto, fue Policía del Año en 2014, 2015 y 2017, y comandante de las Fuerzas de Reacción de la Policía Estatal Preventiva.

En Seguridad Privada se nombró director al capitán Fernando Díaz Cendejas, quien fue director de Seguridad Pública en el sexenio del gobernador Fernando Moreno Peña, además de haber desempeñado cargos importantes en esta área en el estado de Jalisco. Díaz Cendejas tiene amplia experiencia en el área de seguridad.

En la Dirección del Instituto de Capacitación Policial se designó a María del Pilar Prado Salinas, quien ha sido agente del Ministerio Público, directora general de Procedimientos Penales y coordinadora jurídica de la SSP.

Al frente de la Dirección de Prevención y Reinserción Social fue nombrada Blanca Marcela Vargas Ortega, quien ha laborado durante 24 años en el Sistema Penitenciario Federal y Estatal, en la Policía Preventiva y en psicología forense. Ha desempeñado cargos en los Ceferesos 1 y 2, en Almoloya de Juárez, Estado de México; en Puente Grande, Jalisco, y en el penal las Islas Marías, considerado uno de los mejores del país.

La seguridad pública es uno de los temas prioritarios que debe atender cualquier nivel de gobierno, en este caso el estatal, por lo que se espera que con los nuevos nombramientos se empiecen a ver mejores resultados, como también lo espera el Gobernador, quien reveló que con ese propósito fue que los llevó a cabo.

Todas las áreas que hoy tienen los nuevos funcionarios son importantes, pero tres son fundamentales: La Policía Estatal Acreditada, que ha dejado mucho que desear no sólo en eficacia sino en su mal trato con ciudadanos y periodistas. El ejemplo más reciente es la agresión y posterior aprehensión ilegal de que fue objeto, el domingo pasado, el periodista de **Diario de Colima**, Sergio Uribe Alvarado, cuando realizaba su labor profesional de informar de los

hechos lamentables acontecidos en la calle Matamoros, en el centro de esta capital, donde una mujer adulta mayor fue encontrada asesinada.

La PEA debe trabajar para localizar y detener delincuentes, no para agredir a gente de bien, entre ellos a periodistas. Su nuevo director, Víctor Humberto Larios, tiene que meter a sus agentes al redil, para que sepan cómo y contra quiénes deben actuar.

Miguel Ángel Huerta, al frente del Mando Mixto, tendrá mucho que hacer una vez que empiece a funcionar la Guardia Nacional, con la que deberá coordinarse lo mejor posible para Colima tenga buenos resultados en el combate a la delincuencia.

Y en el C5i, a cargo de José Ramón Valdovinos, recae todo el sistema de vigilancia, inteligencia y reacción de los cuerpos policíacos, por lo que aun cuando todavía está en proceso de creación, debe ponerlo a funcionar de manera más rápida y eficiente, como lo demanda la sociedad colimense.

A la Postre...

El **abuso de autoridad** cometido el domingo pasado por elementos de la Policía Estatal Acreditada contra el reportero de **Diario de Colima**, Sergio Uribe Alvarado, no debe quedar impune. En el lugar se cometió el artero asesinato de una mujer de 79 años de edad, en una zona donde se han repetido ese tipo de delitos.

Sergio Uribe estaba cumpliendo su labor de recabar información y tomar fotografías en la calle, no al interior de la casa donde se dio el hecho ni mucho menos a la víctima. De ninguna manera se justifica el actuar de esos gendarmes que lo obligaron a borrar las fotografías que había tomado en la vía pública.

No conformes con esa arbitrariedad, lo esposaron y detuvieron, aunque luego de una hora lo dejaron en libertad.

Es preocupante que los guardianes del orden actúen de esa forma contra un periodista que sólo estaba trabajando. Hay que insistir que, en ningún momento, Uribe Alvarado trató de ingresar al domicilio donde se cometió el crimen, ni siquiera rebasó el límite que la autoridad puso. Sus imágenes eran de la vía pública.

Los gendarmes se dejaron influenciar por una familiar de la víctima, a quien se le respeta el dolor por un crimen tan atroz como el sucedido. Pero de eso a que los policías actúen contra el reportero y lo traten de esa manera, existe una gran diferencia y de ningún modo se puede permitir, por lo que presentó una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, la cual se espera que actúe en consecuencia.

Concluyeron los Festejos Charrotaurinos de Villa de Álvarez en los que destacó la mala actuación del Patronato, presidido por Jorge Fernández Cerda. El mayordomo por más de 50 años de La Petatera, Desiderio Contreras Tene, *El Pajarito*, denunció la falta de respeto a las tradiciones villalvarenses, sobre todo en lo que se refiere al coso.

Además de que en lo personal no le dieron su lugar (aunque el alcalde Felipe Cruz haya informado después que tenía buena relación con *El Pajarito*), Contreras Tene dijo que en La Petatera —declarada Monumento Artístico de la Nacional por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, además de que forma parte del inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial de México— instalaron, indebidamente, equipo de sonido.

Es lo malo de ver estos festejos sólo como un negocio, en los que no les importa pisotear las tradiciones, además de no darle el lugar que merece el ícono que es La Petatera, donde, para colmo, se jugará este fin de semana la etapa final de un torneo de fútbol. ¡Qué pena!

Y habrá también una feria del caballo, que si bien de cierta manera es conexa con la fiesta de toros, lo mejor sería que fuera en una feria aparte. Como esta exhibición de equinos se hace por negocio, del mismo deben participar los tabladores, a cuyo costo y trabajo se erige la plaza. Les prometieron la mitad de la taquilla, a ver si cumplen. Deben vigilar los ingresos o de lo contrario están en su derecho a desmontar la plaza, pues los materiales son suyos.

La inminente llegada de la compañía internacional de servicio de taxis privados Uber, tiene preocupadas y molestas a organizaciones del gremio en la entidad, las que por años se han distinguido por dar un mal servicio, con excepciones individuales, y temen ser desplazados.

Exigen los taxistas, y en eso tienen razón, que se respete la Ley de Movilidad, en cuanto a que ese tipo de unidades sólo pueden ser el 4 por ciento del total del padrón de quienes prestan ese servicio, es decir, debe haber en el estado aproximadamente 80 y se ha denunciado que hay más de 500.

El problema es que el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Movilidad, no hace respetar esa ley, que desde su creación ha sido pisoteada. Basta recordar el ridículo que hizo la ex titular de la dependencia, Gisela Méndez, cuando envió personal a Cuauhtémoc a recoger mototaxis y no sólo incumplieron el objetivo, sino que el alcalde Rafael Mendoza les confiscó un vehículo en el que fueron a hacer el operativo y detuvieron al conductor.

El servicio de taxis por aplicaciones de celular es necesario. Así se mejora la atención. Los taxistas tradicionales prometieron, hace 2 años, tener una propia. Incumplieron.

Por cierto, el Congreso del Estado le negó una audiencia al edil de Cuauhtémoc, Rafael Mendoza, quien quería explicar a los diputados cómo operan los mototaxis en su municipio. Le dijeron que lo que quiera exponer debe hacerlo por escrito, pues este político se ha destacado por su cinismo y falta de respeto a las leyes.

De hecho, está la propuesta del Congreso del Estado de inhabilitarlo, por su indebida intervención en el proceso electoral extraordinario de 2016, pero se ha escabullido por medio de amparos, de tal forma que aunque volvió a participar en la elección de 2018 y ganó la Alcaldía, Mendoza Godínez sabe que está en la cuerda floja.



JORGE FERNÁNDEZ
MENÉNDEZ

Razones

La sombra de Moreno Valle y Martha Érika

LAS cosas que hacen en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes son inexplicables. Y si se relacionan con Puebla, mucho más. Por una extraña razón, por cuestiones de seguridad nacional, la SCT decidió que las grabaciones entre la torre de control y pilotos en el accidente en el que fallecieron Martha Érika Alonso y su esposo, Rafael Moreno Valle, líder del PAN en el Senado, el 24 de diciembre de 2018, no se podrían divulgar hasta dentro de 5 años.

La decisión provocó fuertes reacciones del PAN y del presidente López Obrador, quien dijo que desconocía el porqué de la decisión de la SCT y ordenó que debiera darse toda la información con la mayor transparencia posible. Horas después, la SCT aceptó un “error de interpretación” y aseguró que hoy dará a conocer esas conversaciones.

Decíamos, aquí, luego de ese accidente, que “la caída en pleno día y sin explicación de uno de los helicópteros más seguros y modernos del mundo, debe ser investigada y aclarada; son tan deplorables las expresiones, que inmediatamente hablaron de un atentado, como las que calificaron de neofascistas y canallas a los críticos. Las versiones en las redes sociales, lanzadas desde ámbitos cercanos a Morena,



CARLOS
RAMÍREZ

Indicador político

Minuta: Transitorios subordinan GN

LOS tres puntos clave que contiene la nueva Minuta del Senado ya habían sido acogidas por la Minuta de la Cámara de Diputados, estaban contenidas con mayor profundidad en la iniciativa presidencial de Guardia Nacional, se asumen en los documentos sobre seguridad pública para el sexenio actual y vienen desde la crisis de cuerpos de seguridad-crímen organizado de 1982-1985.

1.- La única doctrina de Estado que asume la seguridad en términos de soberanía externa a interna es la militar. Y en tanto que existan grupos criminales que traten de suplantar al Estado, esa doctrina determinará los principios y operaciones de seguridad. Lo entendió *a posteriori* el presidente López Obrador.

2.- La doctrina civil de seguridad está diseñada para combatir a delincuentes que afectan a los ciudadanos porque se mueve por la riqueza individual y esas pandillas o delincuentes desorganizados sólo quieren obtener riqueza y no poder.

3.- Por tanto, toda doctrina de seguridad del Estado —la Guardia y la Estrategia AMLO se mueven dentro del Estado— tiene inevitablemente que definir sus parámetros en la

Exponen a diputados acciones de la Alerta de Violencia de Género

Jesús TREJO
MONTELÓN

Funcionarios estatales y municipales acudieron al Congreso local para informar de las acciones para atender la violencia de género que se ha agravado en la entidad.

Ahí, comparecieron la directora del Instituto Colimense de las Mujeres, Mariana Martínez Flores; la titular de la Fiscalía Especializada en Delitos por Razones de Género y Trata de Personas, Virginia Cuevas Venegas, y el coronel Enrique Alberto Sanmiguel Sánchez, secretario de Seguridad Pública.

En representación del fiscal general del Estado, Gabriel Verduzco Rodríguez, acudió Gustavo Adrián Joya Cervera, director de Averiguaciones Previas.

También se citó a la presidenta y a los alcaldes de Colima, Cuauhtémoc, Coquimatlán, Villa de Álvarez, Tecomán y Manzanillo, pero sólo acudieron José Guadalupe Benavides Florián y Elías Lozano Ochoa, mientras que los demás sólo enviaron a las directoras de los Institutos Municipales de la Mujer.

También asistió la directora del Centro de Justicia para las Mujeres, Judith Larrios Deniz.

La reunión fue conducida por la diputada Ana Karen Hernández Aceves, presidenta de la Comisión de Igualdad y Equidad de Género, quien explicó el objetivo de que se informe a esta Soberanía las acciones implementadas para prevenir

la violencia feminicida que se ejerce contra las mujeres.

Así como las acciones que se han desarrollado respecto a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Colima.

La directora del ICM, Mariana Martínez, entregó por escrito su informe y presentó la ruta crítica de la implementación de la Alerta de Violencia de Género (AVG), cuya declaratoria de activación se hizo el 20 de junio de 2017 para los municipios de Colima, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Tecomán y Villa de Álvarez.

Así también, las medidas especiales para Manzanillo, aprobándose el programa de trabajo el 17 de agosto del mismo año. Reconoció a los Ayuntamientos de Comala e Ixtlahuacán por sumarte a la AVG sin tener declaratoria en esos lugares.

Martínez Flores habló sobre el Banco Colimense de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Bacovim) y el Sistema para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra ese sector.

Indicó que a la fecha se cuenta con 40 Unidades de Género en toda la Administración Pública Estatal.

Ponderó el avance en la presencia del ICM, pues de estar en 2015 en sólo dos municipios, para 2017 se avanzó a ocho municipios, además de destacar que Colima es uno de los cuatro estados mejor evaluados en políticas de igualdad a nivel nacional.

de que todo había sido fraguado para que el matrimonio se fugara a Dubai, son tan infames como asegurar, sin prueba alguna, que la Gobernadora y el Senador fueron asesinados. Mucho se hubiera ahorrado con una actitud más madura y menos mezquina en esas horas”.

Lo mismo volvió a repetirse en estas horas, luego de la negativa original de la SCT. Marko Cortés se apresuró a decir que la muerte de la Gobernadora y el líder de su bancada en el Senado se había dado por causas extrañas, que no era un simple accidente y el presidente López Obrador se apresuró a descalificar al líder panista, aunque hay que reconocer que su exigencia de que se diera a conocer la información, destrabó en buena medida el conflicto. Habrá que ver qué divulga mañana la SCT.

El caso de Martha Érika y Moreno Valle seguirá inevitablemente presente, mientras no haya una investigación expedita y de fondo. Hay que recordar que la muerte de Moreno Valle fue un golpe brutal para la oposición, sobre todo para el panismo, abrió un espacio de incertidumbre sobre el propio futuro de las fuerzas internas del blanquiazul.

Lo que vino después abonó las sospechas. Ya desde áreas de la Presidencia de la República y de la Secretaría de Gobernación, se había llegado a un acuerdo para que, fallecida Martha Erika, un panista tuviera que ser el interino hasta la nueva elección en julio próximo. Pero en la noche del domingo previa a la designación del interino, desde la dirigencia de Morena se operó para dejar al PAN fuera de esa opción, que además de un acuerdo político, tenía un trasfondo ético. Y se decidió ir con el ¿priista? Guillermo Pacheco Pulido.

Como también dijimos aquí en su momento, la elección de Pacheco Pulido no era la más idónea, al contrario. Pacheco Pulido fue propuesto por el ex gobernador Manuel Bartlett, actualmente director general de la Comisión Federal de Electricidad, con el respaldo del ex candidato Miguel Barbosa. Fue un político cercano a Manuel cuando éste fue Gobernador y ocupó entonces la Alcaldía de Puebla. Más tarde fue presidente del Tribunal de Justicia del Estado y cercano colaborador del cuestionado ex goberna-

lógica de la doctrina militar de seguridad interior. Por expansión, los espacios que recupere el Estado de los grupos criminales anti Estado quedarán de alguna manera vacunados contra la delincuencia común como círculos concéntricos de efectos.

Los puntos clave de los Transitorios de la Minuta del Senado son muy claros:

1.- La Guardia tendrá como eje a las policías Militar y Naval, este personal conservará su dependencia de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina.

2.- Las Fuerzas Armadas tendrán participación prioritaria en la estructura de la Guardia y en la organización del personal no militar, éstos “podrán estar homologados en lo conducente a las disposiciones aplicables en el ámbito de la fuerza armada permanente”. Es decir, educación y preparación de toda la Guardia será en función de la doctrina militar.

4.- El Cuarto Transitorio de la Minuta del Senado ordena que la ley de la Guardia Nacional deberá homologar su funcionamiento a “las disposiciones aplicables en el ámbito de la fuerza armada permanente”: disciplina, faltas, delitos, sanciones, responsabilidades y servicios, ascensos, prestaciones, ingreso educación, capacitación, profesionalización y cumplimiento de responsabilidades.

5.- Por tanto, se infiere que el único mando real sobre los efectivos de la Guardia tendrá que ser militar o marino, porque un civil carecería de capacidad, fuerza jerárquica y don de mando disciplinario.

6.- El Cuarto Transitorio que borraron los diputados morenistas Pablo Gómez Álvarez y Mario Delgado, en la Minuta de enero de la Cámara de Diputados al Senado, se restaura como parte del Quinto Transitorio del Senado: la participación de las Fuerzas Armadas en labores de apoyo a la seguridad pública adquiere rango constitucional, aunque ahora se agregan adjetivos condicionantes que de hecho ya existían: extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria. El hecho real es que se revive el aval constitucional a las Fuerzas Armadas.

7.- El Quinto Transitorio fija una temporalidad estricta a la Guardia de 5 años a partir de la entrada en vigor del Decreto para tener desarrollada su funcionalidad; sólo

dor Mario Marín.

Ha sido protagonista de varios eventos por lo menos discutibles. Entre otras denuncias, se vio directamente involucrado en el caso de la periodista Lydia Cacho, cuando fue detenida ilegalmente en Cancún, en diciembre de 2005, para ser trasladada por tierra, mil 500 kilómetros, hasta Puebla, trayecto en el cual fue sometida a todo tipo de apremios ilegales. Lydia Cacho denunció que el ex presidente del Tribunal Superior de Justicia fue el que le ordenó vía telefónica a la juez que llevaba el caso, que se le dictara el auto de formal prisión y además se le impusiera una fianza excesiva por el delito de calumnia y difamación del honor contra Nacif y el Gobernador.

Apenas el 10 de enero pasado, el Estado Mexicano reconoció su responsabilidad en las violaciones a los derechos de Lydia Cacho, y la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, ofreció una disculpa pública a la periodista. Unos días después, se premió a uno de los responsables de ese agravio con la gubernatura interina de Puebla.

A ver qué se da a conocer hoy. Pero debemos insistir en un punto, la SCT y la FGR deben concluir una investigación profunda, exhaustiva y convincente sobre lo sucedido con Moreno Valle y Martha Érika. De otra forma, la sombra de esas muertes seguirá flotando sobre la administración federal y el todo el sistema político.

LA OTRA SOMBRA, EN SENER

La Secretaría de Energía acaba de aceptar que la refinería de Dos Bocas costará por lo menos el doble de lo pensado y que construirla llevará también el doble de tiempo, o sea, que ni siquiera estaría terminada este sexenio. Hay nubarrones en el área de energía.

MUY PERSONAL

Hoy a las 7 de la noche, Bibiana Belsasso presentará en la Feria del Libro del Palacio de Minería, en el auditorio Bernardo Quintana, su libro *Muy Personal*. La acompañan el maestro Raúl Quintanilla, Rafael Pérez Gay y Xavier Velasco.

cumpliendo con esa meta las Fuerzas Armadas regulares se retirarán a sus cuarteles. Sin embargo, la Guardia necesitará cuando menos 10 años para cumplir con los objetivos específicos establecidos en el Decreto: estructura, capacidades e implantación territorial.

8.- Uno de los vacíos que tiene toda la estrategia general de seguridad pública/interior/nacional del gobierno de López Obrador, radica en lo que puede ocurrir o vaya a ocurrir con el crimen organizado/desorganizado por contradicciones internas, relevo de liderazgos, aprovechamiento del repliegue oficial contra las bandas y apoyo social. Si la violencia crece, la Guardia con sus limitaciones políticas carecerá de viabilidad y la seguridad deberá seguir estando en las Fuerzas Armadas apoyando a la Guardia.

La Minuta del Senado podrá ser aprobada hoy por el Pleno de la Cámara de Diputados en medio de aplausos, abrazos y el Himno Nacional, pero al final de cuentas sus pasivos mostrarán que las decisiones fueron políticas y mediáticas, y que nunca pensaron en definir una estrategia real contra la inseguridad ciudadana.

LEY II PARA TAIBO II

La indignación que provocó la falta de saludo a la Bandera por parte de Paco Ignacio Taibo II, hoy director del Fondo de Cultura Económica por una ley a modo y naturalizado mexicano, tiene una explicación: la izquierda socialista y comunista no reconoce a las instituciones como el Ejército. Una vez en el poder, esa izquierda inventó el brazo izquierdo levantado para protestar un cargo. Y el presidente López Obrador tampoco ha cumplido con el requisito legal de saludar a la Bandera como militar y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, porque sólo los Testigos de Jehová y los Evangélicos no respetan los símbolos patrios y sus protestas han llegado a la CNDH y la Suprema Corte.

Política para dummies: La política se resume en la letra chiquita.

indicadorpoliticomx@gmail.com
@carlosramirez



Foto Agencia

De izquierda a derecha, el secretario técnico de Enlace Gubernamental, Nabor Ochoa López; el secretario de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú; el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez; el consejero jurídico del Estado, Luis Vuelvas Preciado; el secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Jesús Sánchez Romo, y Juan Roberto González Becerra, representante de la administración estatal en la Ciudad de México.

Requiere Nacho a SCT auditoría y revocación de caseta de Cuyutlán

Jesús TREJO
MONTELÓN

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez presentó al secretario de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú, un informe detallado de las acciones legales que ha emprendido el Gobierno del Estado para retirar la concesión a Pinafra de la caseta de cobro de Cuyutlán y solicitó al titular de la SCT se atienda la petición de revocación.

En una reunión privada celebrada en el despacho del funcionario federal, en la Ciudad de México, el Mandatario colimense presentó desde el programa de obra carretero, hasta las consideraciones del reglamento para la explotación de concesiones carreteras.

Asimismo, destacó la necesidad de que se lleve a cabo una auditoría a la concesionaria.

Acompañado por el secretario técnico de Enla-

ce Gubernamental, Nabor Ochoa López, el titular del Poder Ejecutivo en Colima, también presentó diversos dictámenes técnicos y estructurales de las condiciones actuales del puente Tepalcates.

De igual manera, en el encuentro se presentó al titular de la SCT la necesidad de terminar de inmediato el proceso de azolvamiento sistemático que presenta la laguna del Valle de las Garzas, en el municipio de

Manzanillo.

Peralta Sánchez advirtió a Jiménez Espriú el riesgo que se corre de perder todo el sistema lagunar y su hábitat natural en esa zona, si no se implementan de inmediato una serie de medidas compensatorias.

En el encuentro también estuvieron presentes el secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Jesús Sánchez Romo, y el consejero jurídico del Estado, Luis Vuelvas Preciado.

Piden acudir a vacunarse para prevenir poliomielitis

Jesús TREJO MONTELÓN

La Secretaría de Salud destacó la importancia de que los niños menores de 5 años, reciban el esquema completo de vacunación contra la poliomielitis, para que queden protegidos en más del 95 por ciento contra este padecimiento e, incluso, para que la inmunidad generada por la vacuna oral Sabin, sea de por vida.

Una dosis única de vacuna de virus vivos atenuados o vacuna Sabin, produce inmunidad contra los dos serotipos de poliovirus que actualmente circulan en el mundo en el 50 por ciento de los individuos.

Mientras que tres dosis de esta vacuna, llevan a la generación de anticuerpos

protectores contra estos dos serotipos en más del 95 por ciento de las personas.

En el marco de la Semana Nacional de Salud 2019, la dependencia refiere que la evidencia empírica apoya la efectividad de la vacuna oral tipo Sabin, ya que ha quedado demostrada su eficacia en la interrupción de la circulación del poliovirus y en la prevención de la enfermedad parálitica en un 90 por ciento.

En el caso de los menores de edad que hayan recibido la vacuna, las dosis adicionales que se les administren con ocasión de los días nacionales de inmunización, les conferirán una inmunidad de valor incalculable frente a la poliomielitis, de tal suerte que todas las dosis adicionales que

se administren reforzarán el grado de inmunidad del niño frente a la polio.

Asimismo, la Organización Mundial de la Salud indica que la efectividad de la vacuna oral para luchar contra la poliomielitis y eliminar la circulación de los poliovirus salvajes, ha quedado demostrada por el descenso brusco del número de casos, después de la introducción de este biológico en países industrializados y en desarrollo.

La Secretaría de Salud menciona que en la primera y tercera Semana Nacional de Salud de cada año, se aplica las dosis de la vacuna contra la polio, para lo cual es importante que los padres de familia o tutores lleven la cartilla nacional de vacunación de los pequeños.



Foto Agencia

La Secretaría de Salud llama a la población a que lleven a vacunar a sus hijos menores de 5 años contra la poliomielitis, para que estén protegidos en más del 95 por ciento contra este padecimiento.

Proponen figura de presupuesto participativo

Elena DEL TORO

El senador petista Joel Padilla Peña propuso incluir la figura de presupuesto participativo en la Constitución, a fin de que se implemente como una herramienta de la democracia directa al servicio de la población.

En Tribuna, indicó que su planteamiento pretende que sea la gente quien decida la aplicación de recursos a las demandas y necesidades colectivas más urgentes.

Refirió que con esto se fomenta la participación social, se reducen los márgenes de discrecionalidad en el uso de recursos públicos y se fortalece el sentido e identidad de la comunidad.

Mencionó que involucrar a la población en la toma de decisiones es garantizar el derecho fundamental a una participación consciente y activa en la vida pública de México.

Sejuv impulsará programas sin el apoyo de la Federación

Jesús TREJO MONTELÓN

Ante la incertidumbre de las y los jóvenes colimenses, generada por la desaparición de diversos programas por parte del Gobierno Federal, el secretario de la Juventud, Gamaliel Haro Osorio dio a conocer los proyectos que continuarán vigentes por parte de la administración estatal, durante 2019.

En rueda de prensa celebrada en las instalaciones de la dependencia y acompañado por los encargados de los diversos departamentos de la Secretaría de la Juventud, Haro Osorio expuso que gracias a la sensibilidad del gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, será posible que éstos continúen beneficiando a la juventud de los 10 municipios de la entidad.

La falta del recurso federal los obligará a ser más creativos para llegar a un mayor número de beneficiarios, asentó el funcionario, por lo que dijo que continuarán dos programas importantes, como son el Sistema deducible de impuestos y el de Pelotón.



Foto Agencia

ARTE

La presidenta del DIF Estatal, Margarita Moreno González, inauguró la exposición de pinturas “Los colores de mi corazón”, de Rosa Arcelia Carrillo Jiménez, en la biblioteca del Tecnológico de Colima.

Sugieren tecnología viable para prevenir inseguridad

Jesús TREJO MONTELÓN

El presidente nacional de la Comisión Mexicana de la Juventud (Comjuve), Víctor Torres López, informó que la tecnología es una herramienta viable para prevenir inseguridad.

Enfatizó que hoy en día, las redes sociales como Facebook y WhatsApp, deben contar con una modalidad de botón de alerta ante cualquier eventualidad que pueda suceder.

Con ello se envía información a los familiares o a las corporaciones de seguridad cuando un usuario se encuentra en peligro.

“Inclusive hay dispositivos móviles que tienen un botón rojo de S.O.S que se comunica de inmediato a las corporaciones y son teléfonos muy económicos”.

Víctor Torres también

dijo que es importante que exista una aplicación Apps en el teléfono o alguna línea de WhatsApp que atienda alguna situación de eventualidad por parte de las corporaciones de seguridad de manera expedita y eficiente.

Por otro lado, el líder juvenil señaló que deben implementarse cursos de capacitación en las escuelas y colonias sobre prevención de delito.



EDUCACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSIDAD DE COLIMA

CONGRESO VALGEDE
GERENCIA DEPORTIVA

ENCUENTRO LATINOAMERICANO
y VII DE RECREACIÓN
4 · 5 · 6 marzo

Espacio para **diálogos** en torno a la **gestión del deporte** como **mecanismo de promoción** para el **desarrollo social**, y el diálogo pertinente a los intereses de **fortalecimiento de la recreación**.



Ponencias

+



Conferencias internacionales

+



Trabajo libre



INSCRIPCIONES AL CONGRESO: <http://muse.uco.mx/coalgede6/inscripción.php>

 **HOTEL SEDE | Hotel Maria Isabel** Blvd. Camino Real 351, Jardines Vista hermosa, Colima, México

PARA MAYOR INFORMACIÓN

Facebook: **CONGRESOALGEDE2019**

Av. Universidad 333, Colonia: Las Viboras Colima, Colima; México Teléfonos: Internacional:(52) 312 3161117 Nacional:(01) 312 3161117

Correo: congreso.algede2019@gmail.com





FINANZAS

INTERNACIONAL

Cámara de EU aprueba medida para control de armas

Se exigirán revisiones de antecedentes a nivel federal para todas las ventas y transferencias de armas de fuego

AGENCIAS

WASHINGTON, E.U.- La Cámara de Representantes aprobó ayer una iniciativa que exige revisiones de antecedentes a nivel federal para todas las ventas y transferencias de armas de fuego, la cual es la primera medida de control de armas en ser considerada por el Congreso en casi 25 años.

Los demócratas dijeron que la votación de 240 a favor y 190 en contra, fue un paso importante para poner fin al control que tienen los cabilderos de la industria de las armas en Washington y comenzar a hacer frente a una epidemia de violencia de armas, incluido el tiroteo

en una escuela secundaria de Florida que dejó 17 muertos el año pasado.

El proyecto de ley es el primero de dos que los demócratas presentarán en la Cámara de Representantes esta semana como parte de un plan para hacer más estrictas las leyes de armas luego de ocho años de que ambas cámaras del Congreso tuvieron mayorías republicanas.

Ambas propuestas enfrentan perspectivas poco prometedoras en el Senado, con mayoría republicana, y amenazas de veto por parte del presidente Donald Trump, quien dijo que impondrían requisitos irrazonables a los propietarios de

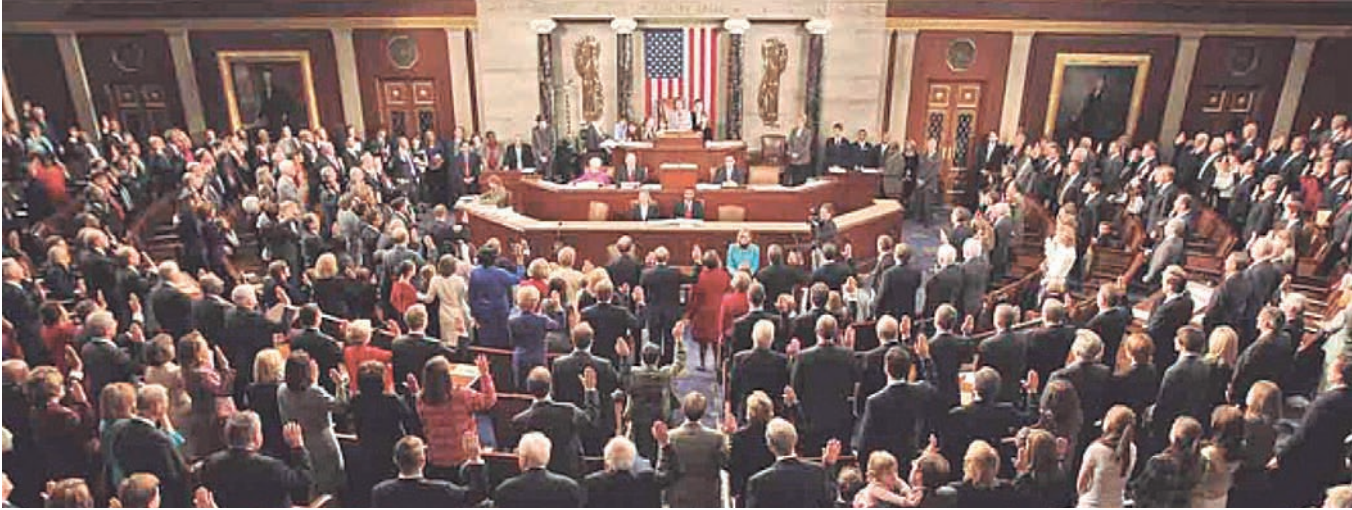


Foto Internet

La Cámara de Representantes aprobó ayer una iniciativa que exige revisiones de antecedentes a nivel federal para todas las ventas y transferencias de armas de fuego.

armas.

La Casa Blanca dijo en un comunicado sobre el veto que la propuesta de ley sobre antecedentes podría evitar que alguien tome prestada un arma de fuego para defensa personal o que un veci-

no cuide el arma mientras el propietario está de viaje.

Los demócratas señalaron que esos argumentos planteaban confusiones y dijeron que los propietarios de armas tienen la responsabilidad de garantizar que

cerrarían los vacíos legales para garantizar que las revisiones de antecedentes se extiendan a las ventas privadas y por internet, las cuales a menudo pasan desapercibidas, comentaron los demócratas.

Banxico recorta pronóstico del PIB en 2019; lo ubica entre 1.1 y 2.1%

El banco central también ajustó a la baja las perspectivas de generación de empleo

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- La Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) recortó el pronóstico de crecimiento para el país, de un intervalo de 1.7 a 2.7 por ciento a uno menor que va de 1.1 a 2.1 por ciento en 2019.

La misma acción llevó a

cabo para el próximo año, al pasar de uno que va de entre 2 y 3 por ciento a uno más conservador, que va de 1.7 a 2.7 por ciento.

Al presentar el informe trimestral de octubre-diciembre de 2018, el banco central también ajustó a la baja las perspectivas de generación de empleo.

Anteriormente esperaban la creación de entre 670 mil y 770 mil fuentes de trabajo para 2019, pero ahora sólo esperan de 620 mil a 720 mil.

Para 2020 también se ajustó de la original, que era entre 690 mil y 790 mil plazas, a una de 650 mil y hasta 750 mil.

Mercado Libre reporta ingresos por 109 mdd en 2018

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Mercado Libre alcanzó los 109.1 millones de dólares por ingresos netos en México durante el ejercicio de 2018.

Esta cifra duplica lo registrado el año anterior, cuando Mercado Libre en México tuvo ingresos netos por 51.3 millones de dólares.

México se mantiene como el tercer mercado,

después de Brasil y Argentina que genera mayores ingresos para la plataforma digital.

Por otra parte, en un comunicado, Mercado Libre indica que el país tiene un crecimiento sólido en el cuarto trimestre de 2018 de 56.6 por ciento del total del volumen de dinero transaccionado, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

“La oferta de productos dentro de la plataforma au-

mentó a 182.1 millones de artículos listados, mientras los usuarios registrados alcanzaron los 267.4 millones”.

Mientras que Mercado Pago cerró el año pasado con 389.3 millones de transacciones de pagos realizadas, lo que significa 68.2 por ciento más que el año anterior.

Mercado Envíos entregó 221.7 millones de artículos durante 2018, un aumento del 47.1 por ciento comparado con el año anterior.

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CONDÓMINOS

BLANCA JANET URSUA BLANCO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONDOMINIO DENOMINADO **CONDOMINIO RESIDENCIAL LAS PAROTAS**, UBICADO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NO. 2010, EL CHANAL, C.P. 28610, COLIMA, COLIMA, Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4, 32, 20, 21, 22, 23, 24, 27 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE CONDÓMINOS, REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 947 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE COLIMA, ASÍ COMO EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONDOMINIO EN SUS ARTÍCULOS 48, 51, 53, 54, 55, 56 Y 57 Y DEMÁS RELATIVOS, CONVOCA A UNA **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** DE CONDÓMINOS QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO **JUEVES 28 DE MARZO** DEL PRESENTE AÑO A LAS **18:00 HORAS**, EN **PRIMER CONVOCATORIA**, DEBIENDO ESTAR PRESENTES EL 90% DE LOS CONDÓMINOS.

EN SEGUNDA CONVOCATORIA A LAS 19:00 HORAS, DEBIENDO ESTAR PRESENTES EL 51% DE LOS CONDÓMINOS. DE NO REUNIRSE DICHO QUÓRUM, SE REALIZARÁ UNA **TERCERA CONVOCATORIA A LAS 19:30 HORAS** DEL DÍA SEÑALADO, CON LOS SEÑORES CONDÓMINOS QUE ASISTAN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51.2 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONDOMINIO, EN LA **CASA CLUB DEL CONDOMINIO**, LOCALIZADO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA 2010, COLIMA, COLIMA.

LA ASAMBLEA SE DESAHOGARÁ, YA SEA EN PRIMERA, SEGUNDA O TERCER CONVOCATORIA CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y ESCRUTADORES DE LA ASAMBLEA, CÓMPUTO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL NÚMERO DE CONDÓMINOS QUE SE REQUIEREN PARA ALCANZAR EL PORCENTAJE NECESARIO PARA LA INTEGRACIÓN DEL QUÓRUM DE PRESENCIA EN PRIMERA, SEGUNDA O TERCER CONVOCATORIA, SEGÚN SEA EL CASO.

2.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA O, EN SU CASO, DE LA NO EXISTENCIA DEL QUÓRUM DE PRESENCIA NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN DE LA MISMA EN PRIMERA, SEGUNDA O TERCER CONVOCATORIA.

3.- INFORME DEL ADMINISTRADOR DEL CONDOMINIO.

3.1. INFORME DEL ADMINISTRADOR RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONDOMINIO EN EL EJERCICIO 2018-2019.

3.2. PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL CONDOMINIO EN EL EJERCICIO 2018-2019.

3.3. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO ANUAL DE MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL CONDOMINIO PARA EL EJERCICIO 2019-2020 Y, EN CONSECUENCIA, LA DETERMINACIÓN DE LA CUOTA ORDINARIA DE MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN.

3.4 VOTACIÓN PARA APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O DESAPROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE

MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL CONDOMINIO PARA EL EJERCICIO 2019-2020 Y, EN CONSECUENCIA, LA DETERMINACIÓN DE LA CUOTA ORDINARIA DE MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN.

4.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL CONTADOR EXTERNO.

5.- DESIGNACIÓN DE DELEGADO ESPECIAL PARA QUE COMPAREZCA ANTE NOTARIO PÚBLICO Y PROTOCOLICE EL ACTA MEDIANTE LA CUAL SE HAGAN CONSTAR LOS ACUERDOS ALCANZADOS EN LA ASAMBLEA.

6.- ASUNTOS DIVERSOS.

7.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN DE ASAMBLEA.

PREVISIONES ESPECIALES:

(1). PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA ES INDISPENSABLE TENER LA CALIDAD DE CONDÓMINO PROPIETARIO. PARA EL SUPUESTO DE COPROPIEDAD, SE DEBERÁ NOMBRAR UN REPRESENTANTE COMÚN PARA QUE SEADICHO REPRESENTANTE QUIEN EMITA EL VOTO. EL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE HAGA CONSTAR LA REPRESENTACIÓN COMÚN DEBERÁ PRESENTARSE EL DÍA DE LA REUNIÓN AL MOMENTO DE FIRMAR LA LISTA DE ASISTENCIA.

(2). LOS CONDÓMINOS PROPIETARIOS PODRÁN, EN CASOS DE FUERZA MAYOR, HACERSE REPRESENTAR EN LA REUNIÓN DE ASAMBLEA MEDIANTE SIMPLE CARTA PODER FIRMADA ANTE DOS TESTIGOS, LA CUAL DEBERÁ SER PRESENTADA AL MOMENTO DE FIRMAR LA LISTA DE ASISTENCIA.

(3). CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 55.3 CINCUENTA Y CINCO PUNTO TRES DEL REGLAMENTO DE CONDOMINIO Y ADMINISTRACIÓN DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL LAS PAROTAS, AQUELLOS CONDÓMINOS QUE NO ESTÉN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS CUOTAS DE MANTENIMIENTO, MULTAS O CUOTAS EXTRAORDINARIAS NO PODRÁN EMITIR SU VOTO. SE RECIBEN PAGOS EL DÍA DE LA ASAMBLEA SOLAMENTE QUE SEA TRANSFERENCIA QUE PASE EN FIRME, EXCLUSIVAMENTE EN HORARIO DE OFICINA HASTA LAS 13:00 HRS.

(4). EL QUÓRUM DE DELIBERACIÓN SERÁ: LAS RESOLUCIONES QUE SE TOMEN SOBRE PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA QUE SE DISCUTEN POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA YA SEA EN PRIMERA, SEGUNDA O TERCER CONVOCATORIA, SERÁN VÁLIDAS CUANDO SE TOMEN POR CONDÓMINOS QUE TENGAN LA MAYORÍA PORCENTUAL DE ENTRE LOS QUE SE ENCUENTREN PRESENTES O REPRESENTADOS EN LA REUNIÓN.

COLIMA, COLIMA, MÉXICO,
A 28 DE FEBRERO DE 2019.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
BLANCA JANET URSUA BLANCO

CAJA PROVIDENCIA

Con fundamento en los **Artículos 16, Fracción X y 37** de la Ley General de Sociedades Cooperativas y en los **Artículos 47, 48, 52 y 53** de nuestros Estatutos, el H. Consejo de Administración de Caja Popular La Providencia, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.

CONVOCA

A todos los Socios que se **INSCRIBIERON** para participar en la

LXI ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Les informamos que se llevará a cabo el domingo **10 de marzo de 2019** a las **10:00 horas** en el **Auditorio Municipal Casa de la Cultura de Comala**, ubicado en la calle **Miguel Hidalgo S/N**, esquina con **Reforma** en el Centro en Comala, Colima, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación del quórum.

2. Lectura del orden del día y declaratoria de apertura.

3. Aprobación del Reglamento de Asamblea.

4. Nombramiento de Escrutadores y de una Comisión de dos personas para constatar el Acta de Asamblea.

5. Autorización de ingreso, separación voluntaria y exclusión de Socios mediante un reporte general.

6. Lectura y recepción de informes y reportes respecto a:

a) Estados Financieros al cierre del Ejercicio Social 2018.

b) Dictamen de Auditoría Externa.

c) Informe del Consejo de Administración.

d) Informe del Director General.

e) Informe del Consejo de Vigilancia.

7. Propuesta de aplicación de excedentes.

8. Ratificación de Directivos y elección de 2 Suplentes al Consejo de Administración.

9. Formalización de los presentes Representantes para que extiendan su gestión en posibles Asambleas Extraordinarias hasta la celebración de la siguiente Asamblea Anual Ordinaria de 2020.

10. Designación de una persona para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la presente Asamblea.

11. Lectura y aprobación del resumen del Acta y Acuerdos tomados por la Asamblea.

12. Declaratoria de Clausura.

Atentamente,
“Sé lo que quieres”
Comala, Colima, marzo 2019
Por el Consejo de Administración

Ma. Ysabel Guerrero Fuentes Sara Ernestina Torres Velasco

Presidente Secretaria

Onofre Radillo Montes
Director General

NACIONAL

ASEGURA AMLO

Si me hacen “proposiciones indecorosas” las denunciaré

A las oficinas de México en el extranjero iba puro recomendado, junior, a vivir a costillas del erario, puro fifí, señala

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador lanzó una advertencia en general que si a alguien le hace “proposiciones indecorosas”, los acusará públicamente en sus conferencias mañaneras.

Habló de oficinas de México en el extranjero con “puro recomendado, junior, que se iban al extranjero a vivir a costillas del erario, puro fifí”. López Obrador sostuvo que el gobierno debe cambiar eso y que ya no haya corrupción.

“Ahora ni siquiera se atreven, porque en una de éstas como estoy aplicando, como dije, el criterio de no quedarme callado, si me hacen una proposición indecorosa los acuso aquí. Vinieron a decirme esto. Entonces ya nadie hace esas proposiciones, ya es otra y es todos a

portarnos bien, y van a ver cómo va a lograrse el renacimiento del país”, aseveró. Incluso habló de que la inversión en Petróleos Mexicanos (Pemex) el año pasado era de 8 mil millones de pesos y se convertían, cuando mucho, en 4, “porque se clavaban el dinero, se robaban

DESESPERADOS Y NO MIDEN SUS PALABRAS

Andrés Manuel López Obrador instruyó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a dar un informe a poco más de 2 meses del accidente aéreo donde perdieron la vida la gobernadora de Puebla, Martha Érika Alonso, su esposo el senador Rafael Moreno Valle y tres personas más. En su conferencia de prensa matutina señaló que sus adversarios políticos están muy sensibles, por lo que total transparencia.

En ese sentido, recomendó al titular de la SCT, Javier Jiménez Espriú, que haya claridad completa en la investigación. Ello luego de que la dependencia reservó por 5 años los audios sobre la caída del helicóptero donde viajaban los políticos panistas. “No tenía conocimiento de lo que me está preguntando, mi recomendación es que haya transparencia completa, le voy a pedir al secretario que revise este

asunto. A lo mejor es una norma, pero lo más importante es la transparencia y que no haya motivo a suspicacias”, señaló. López Obrador rechazó la declaración del líder del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, en el sentido de que el accidente pudo haber sido provocado. “No, ellos están en una situación de desesperación y no están midiendo sus palabras, pero también son libres, así es la democracia”.

TOMA PROTESTA A NUEVO PRESIDENTE DEL CCE

El presidente Andrés Manuel López Obrador tomó la protesta al nuevo presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Carlos Salazar Lomelín, para el periodo 2019-2020. “Me da gusto participar en esta ceremonia de toma de protesta. Pregunto a Carlos Salazar Lomelín, protesta usted

cumplir y hacer cumplir los estatutos del CCE, velando por los intereses de sus agremiados, al tiempo de contribuir con el desarrollo y prosperidad de México”, expresó López Obrador. El Mandatario le deseó muchas felicidades al nuevo presidente del CCE en la Asamblea Anual Ordinaria número 26.

Somete PRI a votación método de selección de su dirigencia

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) somete a

votación el método de selección de su dirigencia. La presidenta nacional del PRI, Claudia Ruiz Massieu, pidió modificar el orden del día del Consejo Po-

lítico Nacional que se llevó a cabo la tarde de ayer. Pidió que se someta a consideración y votación que la elección de la próxima dirigencia sea por elec-

ción libre, democrática y directa de la militancia. También se anunció que el Revolucionario Institu-

cional integrará al ex presidente Enrique Peña Nieto a su Consejo Político Nacional.

APRUEBA SOLICITAR CRÉDITO POR \$250 MILLONES

Frente a la disminución de prerrogativas debido a sus debacle electoral, el Consejo Político Nacional del PRI aprobó solicitar un crédito bancario por 250 millones de pesos. El presidente de la Comisión de Finanzas y

Administración del Consejo Político Nacional, Enrique Burgos, detalló que para este 2019, el Revolucionario Institucional contará con 590.6 millones de pesos, ya descontando lo que se debe pagar de multas.

“Dicho monto es insuficiente para solventar el gasto del partido”, señaló. Por ello, expuso la necesidad de pedir un crédito por 250 millones de pesos para poder hacer frente a los compromisos que se tienen.



El Universal

Aspectos de la LXIII Sesión Ordinaria del Consejo Político Nacional del PRI, que se llevó a cabo ayer, en la sede nacional del partido.

ISSSTE

Con cirugía robótica salvan a paciente con cáncer de próstata

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- El urólogo especialista en cirugía robótica del Centro Médico Nacional (CMN) 20 de Noviembre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Alejandro Alías Melgar, presentó, en conferencia de prensa, el caso del paciente Juan José Soto Peregrina de 66 años. Estaba diagnosticado con cáncer de próstata de alto riesgo por el tipo de células de comportamiento agresivo, el cual fue tratado mediante una prostatectomía con cirugía robótica de resultado exitoso. Acompañado por el subdirector médico del nosocomio, Rodrigo Alberto Rodríguez Briseño, y por el equipo de médicos de robótica, Efrén Yaber y Carlos

Arturo Campos, así como enfermeras, Alejandro Alías destacó que el ISSSTE es el segundo organismo en Latino América en contar con dos sistemas de cirugía robótica, en un mismo hospital. Subrayó que una cirugía robótica tiene un costo estimado de 150 mil pesos con la curación del paciente, mientras que el tratamiento a largo plazo de una persona que no alcanza la operación por lo avanzado de la enfermedad, asciende hasta 700 mil pesos anuales, con la pérdida gradual de calidad de vida; de ahí el impacto positivo para el paciente y la institución. A 2 años de la cirugía y en actual vigilancia médica, Juan José, quien es profesor jubilado y radica en Pachuca, Hidalgo, dio cuenta de su buena calidad de vida.

“Mi día empieza a las 5 de la mañana, hago caminata, juego squash; unos días trabajo en mi parcela; otros me voy a mi invernadero, cultivo hortalizas y hago experimentos de producción agrícola”. Rodrigo Alberto Rodríguez Briseño, quien acudió en representación del director del CMN 20 de Noviembre, José Alfredo Merino Rajme, destacó el costo beneficio de la tecnología robótica, ya que estos sistemas, además de permitir atender rápidamente a más pacientes, generan ahorros a largo plazo al Gobierno Federal. Desde mediados de 2015 en que se introdujo la cirugía robótica en el ISSSTE, en el CMN 20 de Noviembre se ha ofrecido este tratamiento a aproximadamente 180 pacientes con cáncer de próstata.



CRÍTICA

Durante la segunda audiencia pública sobre la reforma laboral, líderes sindicales criticaron la obligación que dicta a los sindicatos presentar una lista de trabajadores que autoricen el emplazamiento a huelga.



El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador, en su intervención en la toma de protesta del nuevo presidente del Consejo Coordinador Empresarial.

EBRARD

Participará ONU en Guardia Nacional

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- La Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos participará en el proceso de selección y entrenamiento para el uso de fuerza de la Guardia Nacional, afirmó Marcelo Ebrard Casaubón, secretario de Relaciones Exteriores. El Canciller detalló que en abril próximo, la alta comisionada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, acudirá a México para firmar un convenio con el Gobierno Federal, a fin de que desde un principio participe ese organismo en la formación de la Guardia Nacional.

Durante la Asamblea Anual del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Ebrard Casaubón explicó que la ONU apoyará al gobierno en la definición de los contenidos, los sistemas de selección y el entrenamiento en el uso de la fuerza de la Guardia Nacional. Detalló que busca que la Guardia Nacional tenga un modelo parecido al de los Carabineros de Chile. Sobre Venezuela, el funcionario reiteró que el gobierno de México busca un diálogo entre las partes en conflicto, y apoyó al presidente Andrés Manuel López Obrador para que pueda fungir como mediador en posibles pláticas.